

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE  
INVERSIÓN**

Estados Financieros al 30 de junio de 2024 y al 31 de  
diciembre de 2023.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS  
FONDO DE INVERSION**

CONTENIDO

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Estados de Flujos de Efectivo, Método Directo

Notas a los Estados Financieros

M\$ : Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Situación Financiera  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

	Notas	30/06/2024 M\$	31/12/2023 M\$
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	21	3.556.812	6.371.746
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	66.182.890	72.915.551
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)	16	11.594	11.594
Otros activos (+)		-	-
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE (+)</b>		<b>69.751.296</b>	<b>79.298.891</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)		-	-
Cuentas y documentos por cobrar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar (+)		-	-
Inversiones valorizadas por el método de la participación (+)	10	8.048.109	-
Propiedades de Inversión (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (+)</b>		<b>8.048.109</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL ACTIVO (+)</b>		<b>77.799.405</b>	<b>79.298.891</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Situación Financiera, Continuación  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

	Notas	30/06/2024 M\$	31/12/2023 M\$
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)	12	57.605	19.904
Remuneraciones sociedad administradora (+)	31	74.638	63.608
Otros documentos y cuentas por pagar (+)	16	27.411	18.752
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE (+)</b>		<b>159.654</b>	<b>102.264</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos (+)		-	-
Otros Pasivos Financieros (+)		-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones (+)		-	-
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Ingresos anticipados (+)		-	-
Otros pasivos (+)		-	-
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (+)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Aportes (+)		70.843.946	75.460.075
Otras Reservas (+ ó -)		-	-
Resultados Acumulados (+ ó -)		3.736.552	-
Resultado del ejercicio (+ ó -)		3.237.769	7.779.775
Dividendos provisorios (-)		(178.516)	(4.043.223)
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO (+ Ó -)</b>		<b>77.639.751</b>	<b>79.196.627</b>
<b>TOTAL PASIVO (+)</b>		<b>77.799.405</b>	<b>79.298.891</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Resultados Integrales  
por el período comprendido entre el 30 de junio de 2024 y 2023

	Notas	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/01/2023 30/06/2023 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2023 30/06/2023 M\$
<b>INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION</b>					
Intereses y reajustes (+)	19	2.639.445	3.538.750	1.208.151	1.746.768
Ingresos por dividendos (+)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		-	-	-	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-	-	-
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)	33	500.954	1.128.717	222.499	565.145
Resultado por venta de inmuebles (+)		-	-	-	-
Ingreso por arriendo de bienes raíces (+)		-	-	-	-
Variaciones en valor razonable de propiedades de inversión (+ ó -)		-	-	-	-
Resultado en inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)	10	83.109	-	83.109	-
Otros (+ ó -)	34	693.777	239.821	274.271	302.123
<b>TOTAL INGRESOS/(PÉRDIDAS) NETOS DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>3.917.285</b>	<b>4.907.288</b>	<b>1.788.030</b>	<b>2.614.036</b>
<b>GASTOS</b>					
Depreciaciones (-)		-	-	-	-
Remuneración del Comité de Vigilancia (-)		-	-	-	-
Comisión de administración (-)	31	(512.221)	(250.500)	(249.827)	(134.973)
Honorarios por custodia y administración (-)	39	(100.311)	(206.802)	(47.658)	(121.278)
Costos de transacción (-)		-	-	-	-
Otros gastos de operación (-)	36	(66.873)	(576.091)	(33.491)	(291.688)
<b>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN (-)</b>		<b>(679.405)</b>	<b>(1.033.393)</b>	<b>(330.976)</b>	<b>(547.939)</b>
<b>UTILIDAD/(PÉRDIDA) DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>3.237.880</b>	<b>3.873.895</b>	<b>1.457.054</b>	<b>2.066.097</b>
Costos financieros (-)		(111)	-	(41)	-
<b>UTILIDAD/(PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO (+ Ó -)</b>		<b>3.237.769</b>	<b>3.873.895</b>	<b>1.457.013</b>	<b>2.066.097</b>
Impuesto a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (+ Ó -)</b>		<b>3.237.769</b>	<b>3.873.895</b>	<b>1.457.013</b>	<b>2.066.097</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES:</b>					
Cobertura de Flujo de Caja (+)		-	-	-	-
Ajustes por Conversión (+ ó -)		-	-	-	-
Ajustes provenientes de inversiones valorizadas por el método de la participación (+ ó -)		-	-	-	-
Otros Ajustes al Patrimonio Neto (+ ó -)		-	-	-	-
<b>TOTAL DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (+ Ó -)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL RESULTADO INTEGRAL (+ Ó -)</b>		<b>3.237.769</b>	<b>3.873.895</b>	<b>1.457.013</b>	<b>2.066.097</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Por el período comprendido entre el 30 de junio de 2024 y 2023

<b>30 de Junio de 2024</b>	<b>Aportes M\$</b>	<b>Cobertura de Flujo de Caja M\$</b>	<b>Conversión M\$</b>	<b>Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$</b>	<b>Otras M\$</b>	<b>TOTAL OTRAS RESERVAS M\$</b>	<b>Resultados Acumulados M\$</b>	<b>Resultado del Ejercicio M\$</b>	<b>Dividendos Provisorios M\$</b>	<b>TOTAL M\$</b>
Saldo inicio (+ ó -)	75.460.075	-	-	-	-	-	-	7.779.775	(4.043.223)	79.196.627
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	3.736.552	(7.779.775)	4.043.223	-
<b>SUBTOTAL (+ Ó -)</b>	<b>75.460.075</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.736.552</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>79.196.627</b>
Aportes (+)	30.207.295	-	-	-	-	-	-	-	-	30.207.295
Repartos de patrimonio (-)	(34.823.424)	-	-	-	-	-	-	-	-	(34.823.424)
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(178.516)	(178.516)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	3.237.769	-	3.237.769
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES (+ Ó -)</b>	<b>70.843.946</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.736.552</b>	<b>3.237.769</b>	<b>(178.516)</b>	<b>77.639.751</b>

  

<b>30 de Junio de 2023</b>	<b>Aportes M\$</b>	<b>Cobertura de Flujo de Caja M\$</b>	<b>Conversión M\$</b>	<b>Inversiones valorizadas por el método de la participación M\$</b>	<b>Otras M\$</b>	<b>TOTAL OTRAS RESERVAS M\$</b>	<b>Resultados Acumulados M\$</b>	<b>Resultado del Ejercicio M\$</b>	<b>Dividendos Provisorios M\$</b>	<b>TOTAL M\$</b>
Saldo inicio (+ ó -)	43.939.675	-	-	-	-	-	-	4.362.208	(4.362.208)	43.939.675
Cambios contables (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	(4.362.208)	4.362.208	-
<b>SUBTOTAL (+ Ó -)</b>	<b>43.939.675</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>43.939.675</b>
Aportes (+)	19.169.872	-	-	-	-	-	-	-	-	19.169.872
Repartos de patrimonio (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Repartos de dividendos (-)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4.005.130)	(4.005.130)
Resultados integrales del ejercicio (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	3.873.895	-	3.873.895
Otros resultados integrales (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros movimientos (+ ó -)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>TOTALES (+ Ó -)</b>	<b>63.109.547</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.873.895</b>	<b>(4.005.130)</b>	<b>62.978.312</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estado de Flujos de Efectivo  
por el período comprendido entre el 30 de junio de 2024 y 2023

	Notas	30/06/2024 M\$	30/06/2023 M\$
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		(459.075.875)	(252.238.389)
Venta de activos financieros (+)		460.783.579	205.282.431
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		618.419	250.872
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(592.657)	(204.409)
Otros ingresos de operación percibidos (+)		95.714	189.733
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN (+ Ó -)</b>		<b>1.829.180</b>	<b>(46.719.762)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Cobro de arrendamiento de bienes raíces (+)		-	-
Venta de inmuebles (+)		-	-
Compra de activos financieros (-)		-	-
Venta de activos financieros (+)		-	-
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+ ó -)		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)		-	-
Cobranza de cuentas y documentos por cobrar (+)		-	-
Pago de cuentas y documentos por pagar (-)		-	-
Otros gastos de inversión pagados (-)		-	-
Otros ingresos de inversión percibidos (+)		-	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (+ Ó -)</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>			
Obtención de préstamos (+)		-	40.000.000
Pago de préstamos (-)		-	-
Otros pasivos financieros obtenidos (+)		-	-
Pagos de otros pasivos financieros (-)		-	-
Aportes (+)		30.207.316	51.707.038
Repartos de patrimonio (-)		(34.672.914)	(32.536.033)
Repartos de dividendos (-)		(178.516)	(3.644.358)
Otros (+ ó -)		-	-
<b>FLUJO NETO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO (+ Ó -)</b>		<b>(4.644.114)</b>	<b>55.526.647</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)</b>		<b>(2.814.934)</b>	<b>8.806.885</b>
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		6.371.746	959.996
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
<b>SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE (+ Ó -)</b>	<b>21</b>	<b>3.556.812</b>	<b>9.766.881</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

(1)	Información General .....	9
(2)	Resumen de criterios contables significativos .....	14
(3)	Cambios Contables .....	26
(4)	Políticas de inversión del Fondo .....	27
(5)	Administración de riesgos del Fondo .....	29
(6)	Juicios y estimaciones contables críticas .....	35
(7)	Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	35
(8)	Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales .....	35
(9)	Activos financieros a costo amortizado .....	36
(10)	Inversiones valorizadas por el método de participación .....	40
(11)	Propiedades de inversión .....	42
(12)	Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones .....	42
(13)	Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados .....	42
(14)	Préstamos .....	42
(15)	Otros pasivos financieros .....	42
(16)	Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar .....	43
(17)	Ingresos anticipados .....	43
(18)	Otros activos y otros pasivos .....	43
(19)	Intereses y reajustes .....	44
(20)	Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura .....	44
(21)	Efectivo y efectivo equivalente0 .....	44
(22)	Cuotas emitidas .....	45
(23)	Reparto de beneficios a los aportantes .....	65
(24)	Rentabilidad del fondo .....	67
(25)	Valor económico de la cuota .....	67
(26)	Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión .....	67
(27)	Excesos de inversión .....	67
(28)	Gravámenes y prohibiciones .....	67
(29)	Otras garantías .....	67
(30)	Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009) .....	68
(31)	Partes relacionadas .....	68
(32)	Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo .....	70
(33)	Resultado en venta de instrumentos financieros .....	70
(34)	Otros ingresos .....	71
(35)	Ingresos por dividendos .....	71
(36)	Otros gastos de operación .....	71
(37)	Información estadística .....	72
(38)	Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas .....	74
(39)	Honorarios por custodia y administración .....	74
(40)	Remuneración del comité de vigilancia .....	74
(41)	Sanciones .....	74
(42)	Hechos relevantes .....	74
(43)	Hechos posteriores .....	75
(44)	Información por segmento .....	75
(a)	Resumen de la cartera de inversiones .....	76
(b)	Estados de resultado devengado y realizado .....	77
(c)	Estados de utilidad para la distribución de dividendos .....	78



## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (1) Información General

El Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas, en adelante (el "Fondo"), es un Fondo de Inversión Rescatable dirigido a inversionistas calificados, domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas. La dirección de su oficina registrada es Magdalena N ° 140, piso 22 comuna de Las Condes, Chile. Con fecha 12 de diciembre de 2020 fue depositado el reglamento interno del Fondo en la Comisión para el Mercado Financiero.

El Fondo tiene como objetivo principal invertir en facturas, carteras de facturas, pagarés, instrumentos de deuda y/o contratos representativos de deuda suscritos o garantizados por empresas de factoring, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados -cuyo objeto principal sea el de invertir en facturas y pagarés.

El Fondo es administrado por la Sociedad Toesca S.A. Administradora General de Fondos. El Fondo inició sus operaciones con fecha 6 de enero de 2021, fecha en que se realiza la primera colocación de cuotas.

El Fondo se rige por las disposiciones de la Ley N° 20.712 en cuanto a las disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión, su Reglamento Interno y por las demás normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. El Fondo tendrá una duración indefinida.

Con fecha 7 de abril de 2021, se depositó el reglamento interno del Fondo en el "Registro público de depósito de Reglamentos Internos" de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas (el "Fondo"), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 31 de marzo de 2021, las que las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno. Las modificaciones acordadas dicen relación con la política de pago de rescates contenida en el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno del Fondo y su objetivo es dar mayor liquidez al Fondo. En tal sentido, se establece que los rescates serán procesados en forma diaria, manteniéndose el plazo máximo para su pago de 179 días. En virtud de las modificaciones introducidas, el numeral 1.4 del número Uno del Título VII del reglamento interno queda como sigue:

"1.4 Política de pago de rescates Las Cuotas del Fondo podrán ser rescatadas por los Aportantes, conforme los términos, condiciones y plazos establecidos a continuación:

- Cualquier Partícipe tiene derecho, en cualquier tiempo, a rescatar total o parcialmente sus cuotas del Fondo. Por su parte, los mecanismos y medios a través del cual el Partícipe podrá realizar rescates desde el Fondo será mediante solicitud escrita por correo electrónico dirigida a la sociedad Administradora.
- Los rescates no tendrán límite y se pagarán en el plazo máximo de 179 días contado desde la fecha en la cual haya sido solicitado el rescate.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (1) Información General (Continuación)

- No obstante lo anterior, de forma diaria, la Administradora procesará los montos de los rescates solicitados y, destinará los flujos de caja disponibles, en adelante el Saldo Disponible a Repartir del Fondo, en el siguiente orden:
  - i) Asegurar el cumplimiento de las obligaciones que pueda tener el Fondo con motivo de contratos de financiamiento vigentes,
  - ii) El pago de dividendos correspondientes al mes,
  - iii) El pago de rescates pendientes de pago a aportantes del Fondo de acuerdo a la fecha en la cual hayan sido recibidos y
  - iv) A la reinversión de los recursos en instrumentos de acuerdo al Reglamento Interno del Fondo.
- Los Aportantes deberán notificar a la Administradora su voluntad de solicitar el rescate, por la totalidad o parte de las Cuotas de que sean titulares a la fecha de la solicitud (la “Fecha de Solicitud de Rescate”). La Administradora comunicará al Aportante, dentro de los tres días hábiles siguiente a la Fecha de Solicitud de Rescate, la aceptación de su solicitud de rescate. Dicha comunicación se remitirá al Aportante a la dirección de correo electrónico que éste tenga registrada en la Administradora. En caso de que el Aportante no tuviere una dirección de correo electrónico registrada en la Administradora, dicha información será enviada por correo simple, mediante carta dirigida al domicilio que el Aportante tenga registrado en la Administradora.
- Para efectos de determinar el valor a pagar a los Aportantes que soliciten el rescate de Cuotas, se utilizará el valor cuota vigente a la fecha de pago.”

Con fecha 1 de marzo de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF.

“El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión extraordinaria de directorio de la Administradora celebrada el día 1 de marzo de 2022, las que comenzarán a regir en el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.

Las modificaciones introducidas al reglamento interno del Fondo son las siguientes:

1) Se modifica el derecho al retorno del Fondo de la Serie I según se indica en el cuadro del número Uno del Título V del reglamento interno, reemplazándose por el derecho al retorno del Fondo, proporcional al patrimonio de la Serie I con respecto al patrimonio del Fondo, por hasta la tasa de retorno preferente trimestral en base 30/360 el que se pagará trimestralmente como dividendo. De la misma manera, se modifica el numeral /iv/ relativo a las características de la Serie I, del mismo número Uno del Título V del reglamento interno, a fin de especificar lo siguiente:

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (1) Información General (Continuación)

“Durante cada trimestre calendario, la Serie I acumulará utilidades preferentes a la Serie S por hasta la tasa de retorno preferente de su patrimonio. Una vez alcanzadas utilidades por sobre la tasa de retorno preferente en el trimestre para la Serie I, la Serie S acumulará utilidades por la tasa de retorno preferente respecto del patrimonio de la Serie S. Si se obtuvieran utilidades por sobre la tasa de retorno preferente de ambas series, la Serie I acumulará el 80% de las utilidades adicionales del trimestre proporcional al patrimonio de la Serie I mientras que la serie S acumulará el 20% del remanente.

Si durante algún trimestre calendario el Fondo tiene pérdidas, éstas serán acumuladas por cada Serie a prorrata de su participación en el Fondo.

Se entiende por “Tasa de retorno preferente” el resultado de TAB promedio más un spread de 1,5% anual, en la cual “TAB Promedio” corresponde a la tasa de interés TAB informada por la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras A.G., o quién ella defina, para operaciones a 30 días, calculada como el promedio de las tasas diarias desde el último día del trimestre anterior al trimestre calendario y el penúltimo día del trimestre calendario en base nominal 360.

Esta Tasa de retorno preferente será calculada el último día hábil de cada trimestre calendario y será utilizada en el trimestre inmediatamente posterior.”

2) Se modifica el numeral /iii/ relativo a las características de la Serie S, según se indica en el número Uno del Título V del reglamento interno, eliminándose la alusión referida a que la Serie S también está reservada para los relacionados de la Administradora.

3) Finalmente, se introducen modificaciones menores, meramente instrumentales a las mencionadas en los párrafos anteriores.”

Con fecha 3 de agosto de 2022, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF (antes SVS), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley N°20.712 y Norma de Carácter General N°365, de fecha 7 de mayo de 2014.

El depósito del Reglamento Interno de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas (el “Fondo”), contiene las modificaciones acordadas en Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de fecha 3 de agosto de 2022, en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

1) Se aumentó de un 80% a un 90% el límite mínimo establecido en el numeral 2.2 del número Dos del Título II del reglamento interno referido al porcentaje de activos que el Fondo debe mantener para la inversión en forma directa o indirecta en instrumentos vinculados al objetivo del Fondo.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (1) Información General (Continuación)

2) Se aumentó de un 80% a un 90% el límite establecido en el literal /iii/ del numeral 2.3 del número Dos del Título II del reglamento interno referido a la inversión en cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora.

3) Se aumentó de un 80% a un 90% el límite global conjunto establecido en el numeral 2.5 del número Dos del Título II para las inversiones establecidas en los numerales 2.3 y 2.4 del número Dos del Título II del reglamento interno.

4) Se disminuyó de un 20% a un 10% el límite máximo establecido en el numeral 2.2 del número Dos del Título II del reglamento interno para la inversión en “otros instrumentos”, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.6 del número Dos del Título II del reglamento interno.

5) Se disminuyó de un 20% a un 10% el límite máximo establecido en el numeral 2.3 del número Dos del Título II del reglamento interno relativo al monto que el Fondo puede mantener en caja y/o cuentas bancarias.

6) Se disminuyó de un 20% a un 10% el límite máximo establecido en el numeral 2.6 del número Dos del Título II del reglamento interno referido al límite global para la inversión en los activos singularizados en los literales /i/, /ii/ y /iii/ del numeral 2.6 del número Dos del Título II del reglamento interno.

7) Se agregó un numeral 2.8 al número Dos del Título II del reglamento interno que dispone lo siguiente:

“2.8 Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión y el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, y, por tanto, la Administradora deberá velar porque el Fondo cumpla con dichos requerimientos. A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y en el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500 y la demás normativa aplicable ya citada.” Las referidas modificaciones comenzarán a regir en el plazo de 30 días corridos siguientes al depósito del texto refundido del reglamento interno en el registro público de depósito de reglamentos internos.

Con fecha 9 de agosto de 2023, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF.

El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión ordinaria de directorio de la Administradora celebrada en el día de 28 de julio de 2023, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.

Las modificaciones acordadas dicen relación con los siguientes aspectos:

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(1) Información General (Continuación)**

1) Título VI. Número UNO. Series de Cuotas:

- Se agrega una Serie D y se establecen sus características;
- Se elimina el pago trimestral de la Tasa de Retorno Preferente de la Serie I.
- Se subordina el derecho al retorno de la Serie S al retorno preferente de las series D e I y se establece que la Serie D tendrá derecho al 20% del retorno correspondiente al patrimonio de las series D e I en aquella parte que exceda la Tasa de Retorno Preferente.
- Se establece el mecanismo de acumulación de utilidades preferentes para las series I, D y S.
- Se establece que las cuotas de las series T, D y S también se diferenciarán en sus retornos y requisitos de ingreso, según lo indicado en la tabla del Número UNO, del Título VI y que las series D e I no se diferenciarán en sus retornos y requisitos de ingreso.

2) Títulos VI. Número DOS. Remuneración de cargo del Fondo.

- Se establece que la remuneración de la Serie D será de un 1,19% (IVA incluido)

3) Título VII. Número DOS. Plan Familia y Canje de Series de Cuotas.

- Se establece un procedimiento de canje voluntario para las Cuotas Serie D y serie I.

4) Título VIII. Número CUATRO. Política de reparto de beneficios.

- Se establece que el derecho al retorno del Fondo a que tienen derecho las series D, S y T será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio.
- Se establece que en el caso de la Serie I el retorno del Fondo no será distribuido como dividendo y se acumulará a través del aumento del valor cuota de la Serie I.

5) Título VIII. Número CINCO. Beneficio Tributario

- Se establece que las Cuotas del Fondo serán inscritas en a lo menos en una bolsa de valores nacional, de tal manera de permitir a los partícipes acceder al beneficio tributario contemplado en el primer caso del número 2) del artículo 107 de la Ley sobre Impuesto a la Renta.

6) Título VIII. Número ONCE.

- Se establecen los beneficios que la Ley 20.712 entrega a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, para su distribución a los cuerpos de bomberos del país a través de los artículos 26 Bis, 38 Bis y 80 Bis.

7) Se actualiza la disposición Transitoria.

- Con fecha 27 de mayo de 2024, se depositó el reglamento interno del Fondo en el “Registro público de depósito de Reglamentos Internos” de la CMF.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

- El texto refundido que se ha depositado contiene las modificaciones al reglamento interno acordadas en sesión ordinaria de directorio de la Administradora celebrada en el día de 24 de mayo de 2024, las que comenzarán a regir transcurrido el plazo de 30 días corridos siguientes al día del depósito del texto refundido del reglamento interno.
- Las modificaciones acordadas dicen relación con explicitar la posibilidad del fondo para invertir en Instrumentos de Deuda y/o Contratos Representativos de Deuda dentro de su objeto y sus límites de inversión de acuerdo a lo siguiente:

1) Título II. Número UNO. Objeto del fondo:

- “El Fondo tiene como objetivo principal invertir en facturas, carteras de facturas, pagarés, instrumentos de deuda y/o contratos representativos de deuda suscritos o garantizados por empresas de factoring, de forma directa o indirecta a través de fondos de inversión públicos y privados -cuyo objeto principal sea el de invertir en facturas y pagarés-, todo ello en la forma indicada en el numeral 2.3 siguiente, sin perjuicio de las inversiones que pueda mantener en los instrumentos indicados en el numeral 2.6.”

2) Título II. Número DOS. Numeral 2.3, literal /ii/:

- “Pagarés, instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda, suscritos o garantizados por empresas de factoring;”

3) Título II. Número DOS. Numeral 3.1, literal /ii/:

- “/ii/ Pagarés, instrumentos de deuda o contratos representativos de deuda: hasta el 50% del activo total del Fondo;”

Los presentes Estados Financieros originalmente fueron aprobados y autorizados para su emisión por el directorio de la Sociedad Administradora el día 13 de septiembre de 2024.

### (2) Resumen de criterios contables significativos

Los principales criterios contables aplicados en la preparación de estos estados financieros se exponen a continuación.

#### 2.1 Base de preparación

Los estados financieros de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidos por International Accounting Standard Board (IASB) y normas de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS), actualmente Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

#### 2.2 Bases de medición

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la convención de costo histórico con excepción de:

Los instrumentos Financieros al valor razonable con cambios en resultados son valorizados al valor razonable.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### 2.3 Período cubierto

Los presentes Estados Financieros de Fondo de Inversión Toesca Deuda Privada Facturas cubren lo siguiente:

- Estado de Situación Financiera al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre 2023.
- Estado de resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo, fueron preparados por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 y 2023.

### 2.4 Moneda funcional o de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo los aportes de cuotas denominados en pesos. La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Toda la información presentada en Pesos ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Moneda	Al 30/06/2024	Al 31/12/2023	Al 30/06/2023
Dólares	944,34	877,12	802,68
Unidad de fomento	37.571,86	36.789,36	36.089,48

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### 2.5 Nuevos pronunciamientos contables

#### 2.5.1 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023 y 2024.

- Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2023 y 2024

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><b><u>NIIF 17, Contratos de Seguros</u></b></p> <p>Esta NIIF reemplaza a la NIIF 4, la cual permitía a las empresas una diversidad de opciones de llevar la contabilidad de los contratos de seguros, lo que se traducía en una multitud de enfoques diferentes, lo que hacía complejo la comparación entre entidades del mismo rubro. La NIIF 17 resuelve el problema de la comparación al exigir que todos los contratos de seguros sean contabilizados de manera consistente, beneficiando tanto a los inversionistas como a las compañías de seguros. Las obligaciones de seguros se contabilizarán utilizando los valores actuales, en lugar del costo histórico. La información se actualiza periódicamente, proporcionando información más útil a los usuarios de los estados financieros.</p>	Mayo de 2017	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023.  Se permitió su aplicación anticipada para entidades que utilizaran la NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes antes de la fecha de aplicación inicial de NIIF 17.
<p><b><u>Revelación de Políticas Contables</u></b></p> <p>Modifica NIC 1 y Práctica de IFRS declaración 2</p> <p>Las modificaciones tienen por objetivo mejorar las revelaciones de políticas contables y ayudar a los usuarios de estados financieros a distinguir entre cambios en las estimaciones contables y cambios en las políticas contables.</p>	Febrero 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada
<p><b><u>Modificación a NIC 12</u></b></p> <p>Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción</p> <p>Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, de modo que no se aplicaría a transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales y compensatorias.</p>	Mayo 2021	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2023. Se permitió su aplicación anticipada

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigor de las normas señaladas anteriormente.



**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación**

**2.6 Nuevos pronunciamientos contables**

**2.5.1 Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2023 y 2024.**

- **Nuevos pronunciamientos contables con entrada en vigor durante el período 2023 y 2024 (continuación)**

Normas, Interpretaciones y Modificaciones	Emitida	Entrada en vigencia
<p><b><u>Clasificación de Pasivos como Corrientes o No corrientes</u></b>—Diferimiento de la Fecha de Vigencia Modificación a la NIC 1</p> <p>El tema de Fondo está relacionado con las condiciones que deben ser consideradas para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. La modificación apunta a precisar las condiciones estipuladas en la norma original.</p>	julio 2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><b><u>Enmienda a la NIC 1 "Presentación de estados financieros"</u></b> sobre clasificación de pasivos ". Esta enmienda, aclara que los pasivos se clasificarán como corrientes o no corrientes dependiendo de los derechos que existan al cierre del período de reporte. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe (por ejemplo, la recepción de una renuncia o un incumplimiento del pacto). La enmienda también aclara lo que significa la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.</p>	2020	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><b><u>Enmiendas a la IFRS 16 "Arrendamientos"</u></b> sobre ventas con arrendamiento posterior, la que explica como una entidad debe reconocer los derechos por uso del activo y como las ganancias o pérdidas producto de la venta y arrendamiento posterior deben ser reconocidas en los estados financieros.</p>	2022	Períodos anuales iniciados en o con posterioridad al 1 de enero de 2024.
<p><b><u>IFRS S1: Requerimientos Generales para Revelación de Información Financiera relacionada con la Sustentabilidad.</u></b></p> <p><b><u>IFRS S2: Revelaciones relacionadas con el Clima.</u></b></p> <p>Ambas normas serán de aplicación obligatoria desde los períodos anuales de reporte que comienzan el 01 de enero de 2024 o después, de manera que los <i>stakeholders</i> podrán observar las revelaciones relacionadas a partir del año 2025. Ciertamente hay algunas flexibilidades en las revelaciones para el primer año de aplicación. <b>Son los organismos reguladores los que deberán pronunciarse, en cada país, acerca de la exigibilidad de aplicación.</b></p>	2023	Períodos anuales iniciados al 1 de enero de 2024

El Fondo se encuentra evaluando los posibles impactos de la entrada en vigor de las normas señaladas anteriormente.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros

##### 2.6.1 Clasificación

El Fondo clasifica sus inversiones en instrumentos de deuda, como activos financieros a valor razonable con efecto en resultados. Al cierre de los presentes estados financieros no existen este tipo de instrumentos en la cartera de inversiones del fondo.

##### 2.6.1.1 Activos financieros a valor razonable con efectos en resultados

Un activo financiero es clasificado a su valor razonable con efecto en resultado si es adquirido principalmente con el propósito de su negociación (venta o recompra en el corto plazo) y obtención de beneficios de las variaciones de precios que experimenten sus precios, o es parte de una cartera de inversiones financieras identificables que son administradas en conjunto y para las cuales existe evidencia de un escenario real reciente de realización de beneficios de corto plazo.

La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente a un precio de cotización o precio de mercado. Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos. En el caso en que no se puede determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, éste se valoriza a su costo amortizado.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el estado de resultados.

##### 2.6.1.2 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinados y vencimiento fijo, sobre los cuales la Administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses, reajustes y diferencias de cambio de acuerdo con los términos contractuales del instrumento. Estos activos no tienen cotización bursátil y poseen características de préstamos.

Estas inversiones se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

La Administración evalúa a cada fecha del estado de situación financiera si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en Nota 2.11.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.6.1 Clasificación, continuación

##### 2.6.1.3 Pasivos financieros

En el caso de los pasivos financieros, la parte imputada a las cuentas de resultado se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como “otros pasivos” de acuerdo con NIC 39.

##### 2.6.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de transacción, la fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gasto en el estado de resultados cuando se incurre en ellos en el caso de activos y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados, y se registran como parte del valor inicial del instrumento en el caso de activos a costo amortizado y otros pasivos.

Los costos de transacciones son costos en los que se incurre para adquirir activos o pasivos financieros.

Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos vinculados a la operación pagados a agentes, asesores, corredores y operadores.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, todos los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado son medidos al valor razonable. Las ganancias y pérdidas que surgen de cambios en el valor razonable de la categoría “activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultado” son presentadas en el estado de resultados integrales dentro del rubro “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados” en el período en el cual surgen.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.6.2 Clasificación, continuación

Los ingresos por dividendos procedentes de activos financieros a valor razonable con efecto en resultados se reconocen en estados de resultados integrales dentro de “ingresos por dividendos” cuando se establece el derecho del Fondo a recibir su pago. El interés sobre títulos de deuda a valor razonable con efectos en resultados se reconoce en el estado de resultados integrales dentro de “intereses y reajustes” en base al tipo de interés efectivo.

Los dividendos por acciones sujetas a ventas cortas son considerados dentro de “cambios netos en el valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultado”.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta “intereses y reajustes” del estado de resultados integrales.

El método de interés de efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos financieros o gastos financieros a través del período pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivos futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado un período más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas por créditos futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costo de transacción y todas las otras primas o descuentos.

##### 2.6.3 Estimación de valor razonable

El valor razonable de activos y pasivos financieros transados en mercados activos (tales como derivados e inversiones para negociar) se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra; el precio de mercado cotizado apropiado para pasivos financieros es el precio de venta (en caso de existir precios de compras y ventas diferentes). Cuando el Fondo mantiene instrumentos financieros derivados que se pagan por compensación utiliza precios de mercado intermedios como una base para establecer valores razonables para compensar las posiciones de riesgo y aplica este precio de compra o venta a la posición neta abierta, según sea apropiado.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.6 Activos y pasivos financieros, continuación

##### 2.6.3 Estimación de valor razonable, continuación

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no son transados en un mercado activo (por ejemplo, derivados extrabursátiles) se determina utilizando técnicas de valorización. El Fondo utiliza una variedad de métodos y formula supuestos que están basados en condiciones de mercado existentes a cada fecha del estado de situación financiera. Las técnicas de valorización empleadas incluyen el uso de transacciones entre partes independientes comparables recientes, la referencia a otros instrumentos que no son sustancialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados, los modelos de precios de opciones y otras técnicas de valorización comúnmente utilizadas por participantes de mercados, que aprovechan al máximo, los “inputs” (aportes de datos) del mercado y dependen lo menos posible de los “inputs” de entidades específicas.

#### 2.7 Inversiones valorizadas por el método de participación

Asociadas o coligadas son todas las entidades sobre las cuales el fondo ejerce influencia significativa pero no tiene control, lo cual generalmente está acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto. Las inversiones en asociadas o coligadas se contabilizan por el método de la participación e inicialmente se reconocen por su costo. La inversión del Fondo en asociadas o coligadas incluye el menor valor (goodwill o plusvalía comprada) identificada en la adquisición, neto de cualquier pérdida por deterioro acumulada.

La participación del Fondo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus coligadas o asociadas se reconoce en resultados, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición que no constituyen resultados, se imputan a las correspondientes reservas de patrimonio (y se reflejan según corresponda en el Estado de Resultados Integrales).

Cuando la participación del Fondo en las pérdidas de una coligada o asociada es igual o superior a su participación en la misma incluida cualquier otra cuenta a cobrar no asegurada, el Fondo no reconoce pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado los pagos en nombre de la coligada o asociada.

Las ganancias no realizadas por transacciones entre el Fondo y sus coligadas o asociadas se eliminan en función del porcentaje de participación de la Sociedad en éstas. También se eliminan las pérdidas no realizadas, excepto si la transacción proporciona evidencia de pérdida por deterioro del activo que se transfiere. Cuando es necesario para asegurar su uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad, se modifican las políticas contables de las asociadas.

Las ganancias o pérdidas de dilución en coligadas o asociadas se reconocen en el Estado de Resultados Integrales.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.7 Inversiones en Asociadas, continuación

Para valorización de las inversiones el Fondo debe cumplir con las disposiciones del Oficio Circular N°657 del 31 de enero de 2011, en el cual se establece lo siguiente:

- Los Fondos que mantengan inversiones en sociedades u otras entidades sobre las cuales no posean el control pero si influencia significativa, deberán valorizar esas inversiones utilizando el método de la participación, excepto cuando éstas se designen y clasifiquen de acuerdo con NIC 39 y NIIF 9, en los términos expresados por el párrafo 1 de la NIC 28.

La Sociedad Administradora o el Representante Legal, debería obtener los Estados Financieros trimestrales y anuales de las asociadas en las que invierten los fondos en forma oportuna. Dichos estados financieros, serán utilizados como base para la valorización de las inversiones de los fondos, mediante la aplicación directa del método de la participación en caso de estar preparados bajo NIIF, o bien sobre un patrimonio ajustado a NIIF determinado por la Sociedad Administradora a objeto de reconocer inicialmente y en forma posterior la inversión bajo dicho método.

- Las inversiones en asociadas que sean valorizadas de acuerdo a NIC 39 y NIIF 9, en la determinación del valor razonable de aquellas sociedades o entidades no registradas o que no cuentan con información estadística pública y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para determinar dicho valor, este Servicio ha estimado pertinente requerir además a las sociedades administradoras o al representante legal, según corresponda el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación:

Para la presentación de los Estados Financieros Consolidados Intermedios y Anuales del Fondo, la Sociedad Administradora o el Representante Legal, deberá determinar el valor razonable de la inversión dando cumplimiento en todo momento a los criterios de valorización establecidos en la NIC 39 y NIIF 9. Adicionalmente, en la determinación del valor razonable de la inversión el Fondo deberá tener en consideración las últimas valorizaciones independientes efectuadas, según se requiere en el punto siguiente. Anualmente, el Fondo deberá efectuar a lo menos, dos valorizaciones independientes que determinen un valor razonable según NIIF para la referida inversión. Las valorizaciones deberán ser realizadas por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del Fondo, quienes deberán firmar sus informes ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en ellos contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberán ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia. El Fondo ha optado por no presentar estados financieros consolidados requeridos por la IFRS 10, de acuerdo a lo establecido en Oficio Circular N°592 de la Comisión para el Mercado Financiero, por lo que las inversiones en sociedades sobre las cuales mantenga control directo o indirecto se valorizarán utilizando el método de la participación.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.8 Inversiones en sociedades o entidades sin influencia significativa

Las inversiones sobre las cuales los fondos no posean el control, ni influencia significativa, deberían ser valorizadas siguiendo las instrucciones contenidas en la NIC 39 y NIIF 9, esto es, a su valor razonable.

No obstante lo anterior, en caso que la inversión corresponda a una sociedad o entidad no registrada o que no cuenta con información estadística pública para determinar el valor razonable y por tanto, se utilicen modelos o técnicas de valoración para ello, el Fondo anualmente debería contar además con a lo menos, una valoración independiente que determine un valor razonable según NIIF para dicha inversión.

Para efectos de lo anterior, la valoración independiente deberá ser realizada por consultores o auditores independientes de reconocido prestigio, no relacionados a las sociedades evaluadas ni a la Sociedad Administradora del fondo, quienes deberán firmar su informe ante notario, declarando que se constituyen responsables de las apreciaciones en él contenidas. Para el caso de los fondos de inversión, dichos consultores o auditores deberían ser designados en asamblea extraordinaria de aportantes, de entre una terna propuesta por el Comité de Vigilancia.

Los antecedentes de respaldo de la valoración realizada por el Fondo, así como la valoración independiente efectuada por consultores o auditores independientes, deberán quedar a disposición de la Comisión en cada oportunidad en que ésta lo solicite.

#### 2.9 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

#### 2.10 Cuentas y documentos por cobrar por operaciones

##### Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera.

Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.11 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

Se establece una provisión por deterioro del valor de montos correspondientes a activos financieros a costo amortizado, cuando hay evidencia objetiva de que el Fondo no será capaz de recaudar todos los montos adeudados por el instrumento. Las dificultades financieras significativas del emisor o deudor, la probabilidad de que el mismo entre en quiebra o sea objeto de reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos son considerados como indicadores de que el instrumento o monto adeudado ha sufrido deterioro del valor.

Una vez que un activo financiero o un grupo de activos financieros similares haya sido deteriorado, los ingresos financieros se reconocen utilizando el tipo de interés empleado para descontar los flujos de efectivo futuros con el fin de medir el deterioro del valor mediante la tasa efectiva original.

Al término del cierre de los estados financiero, la provisión alcanza el monto de M\$ 31.073, el cual rebaja el monto de cartera presentado en los presentes estados financieros.

#### 2.12 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja, depósitos a la vista y otras inversiones de corto plazo de alta liquidez utilizados para administrar su caja con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- Flujos de efectivo: las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor.
- Actividades operacionales: corresponden a las actividades normales realizadas por el Fondo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Actividades de inversión: corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.



## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.13 Aportes

Las cuotas emitidas se clasifican como patrimonio. El valor cuota del Fondo se obtiene dividiendo el valor del patrimonio por el número de cuotas pagadas.

El Fondo podrá efectuar disminuciones voluntarias y parciales de su capital, en la forma, condiciones y plazos que señale el Reglamento Interno del Fondo.

#### 2.14 Ingresos financieros e ingresos por dividendos

Los ingresos financieros se reconocen a prorrata del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye ingresos financieros procedentes de efectivo y efectivo equivalente, títulos de deuda y otras actividades que generen ingresos financieros para el Fondo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

#### 2.15 Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile. Bajo las leyes vigentes en Chile, no existe ningún impuesto sobre los ingresos, las utilidades o ganancias de capital generados por el Fondo, ni otros impuestos pagaderos por el Fondo.

#### 2.16 Información financiera por segmentos

Los segmentos operativos son definidos como componentes de una entidad para las cuales existe información financiera separada que es regularmente utilizada por el principal tomador de decisiones para saber cómo asignar recursos y para evaluar desempeño.

El Fondo no presenta información por segmentos dado que la información financiera que es utilizada por la Administradora para propósitos de información interna de toma de decisiones, no considera segmentación de ningún tipo, ya que toda la línea de negocios del Fondo corresponde a inversiones en proyectos inmobiliarios, lo que significa que la asignación de recursos es otorgada de acuerdo a evaluaciones de proyectos aprobados.

#### 2.17 Intereses

Los ingresos y gastos por intereses son reconocidos en el estado de resultados usando el método de interés efectivo. La tasa de interés efectivo es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

#### 2.18 Honorarios, comisiones y otros gastos

Los honorarios, comisiones y otros gastos están reconocidos en resultados sobre base devengada.

#### 2.19 Dividendos por pagar

Los beneficios del Fondo corresponderán a las distintas series de Cuotas según las reglas establecidas a continuación:

Todas las series del Fondo tendrán derecho al retorno del Fondo de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento interno. Dicho retorno será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio a cada una de las series.

En todos los casos, el Fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por "Beneficios Netos Percibidos" por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

### (3) Cambios Contables

Durante el ejercicio terminado al 30 de junio de 2024 no han ocurrido cambios contables significativos que afecten la presentación de estos estados financieros.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (4) Políticas de inversión del Fondo

4.1 Las inversiones del Fondo se realizarán en instrumentos emitidos en Chile denominados en Pesos Chilenos, Unidades de Fomento y monedas extranjeras con los límites que se establecen más adelante. El Fondo podrá mantener Pesos Chilenos y otras monedas distintas a Pesos Chilenos cuyo monto estará sujeto a los límites establecidos más adelante. El Fondo no tiene un objetivo de rentabilidad garantizado, ni garantiza nivel alguno de seguridad de sus inversiones. El nivel de riesgo esperado de las inversiones del Fondo es medio. El horizonte de inversión es de corto plazo.

4.2 El Fondo deberá mantener invertido, en forma directa o indirecta, al menos un 90% de sus activos en los tipos de instrumentos vinculados al objetivo del Fondo según se indica en el número UNO del Reglamento Interno, de los cuales al menos el 65% deberán ser facturas, sin perjuicio de dar cumplimiento a los límites particulares establecidos en los números DOS y TRES del reglamento interno. Por otra parte, el Fondo podrá invertir hasta el 10% restante en otros instrumentos, de acuerdo con lo dispuesto en el numeral 4.6. El Fondo no invertirá recursos en instrumentos, bienes o contratos que no cumplan con los requisitos que establezca la CMF ni tampoco en instrumentos emitidos en el extranjero. El Fondo no efectuará inversiones en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora.

4.3 Para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo invertirá sus recursos principalmente en los valores e instrumentos que se establecen a continuación, sin perjuicio de las cantidades que mantenga en caja y/o cuentas bancarias, que no podrán exceder el 10% del activo total del Fondo. Las inversiones estarán sujetas a los límites específicos establecidos en la sección TRES del reglamento interno:

/i/ Facturas, sea que se transen o no en una bolsa de productos;

/ii/ Pagarés suscritos o garantizados por empresas de factoring;

/iii/ Cuotas de fondos de inversión públicos o privados administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, cuyo objetivo principal sea la inversión directa e indirecta en los instrumentos señalados en los numerales /i/ y /ii/ anteriores, y tengan al menos el 90% de su activo invertido en dichos instrumentos, exigiéndose que cumplan con los siguientes límites de diversificación:

/a/ en cuanto a los instrumentos en que puedan invertir: No se requerirá que dichos fondos tengan límite mínimo de diversificación en sus activos.

/b/ en cuanto a los emisores de los instrumentos en que inviertan los fondos, éstos deberán cumplir con los siguientes límites:

- Inversión directa en instrumentos pagaderos por un mismo deudor, excluido el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República y Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 20% del activo total del respectivo fondo de inversión;

- Inversión en instrumentos o valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Chile, la Tesorería General de la República o Estados o Bancos Centrales extranjeros: hasta el 20% del activo total del respectivo fondo de inversión;

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (4) Políticas de inversión del Fondo (continuación)

- Inversión en instrumentos o valores adeudados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial y sus personas relacionadas: hasta el 30% del activo del respectivo fondo de inversión;
- Adicionalmente, el total de instrumentos cuyos deudores formen parte de un mismo sector económico, no podrá exceder el 40% del activo total del respectivo fondo. La inversión en cuotas de fondos administrados por la Administradora deberá cumplir con todas y cada una de las condiciones copulativas que establece el Artículo 61 de la Ley 20.712.

4.4 Asimismo, para el cumplimiento de su objetivo de inversión, el Fondo podrá invertir sus recursos en los valores e instrumentos que se establecen en el número 4.3 anterior denominados en moneda extranjera, 4 siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 30% del activo total del Fondo, no existiendo límite inferior. En cualquier caso, estas inversiones también estarán sujetas a los límites específicos establecidos en la sección TRES del reglamento interno.

4.5 Para el caso de las inversiones establecidas en los números 4.3 y 4.4 anteriores, éstas tendrán un límite global conjunto, para todas estas inversiones, no inferior a un 90% del activo total del Fondo, no existiendo límite superior.

4.6 Adicionalmente, el Fondo podrá invertir sus recursos en los siguientes valores y bienes, siempre con un límite global para todas estas inversiones no superior a un 10% del activo total del Fondo, y sujetos a los límites específicos establecidos en la sección TRES del Reglamento interno.

/i/ Títulos emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile o que cuenten con garantía estatal por el 100% de su valor hasta su total extinción;

/ii/ Depósitos a plazo y otros títulos representativos de captaciones de instituciones financieras o garantizados por estas; y

/iii/ Cuotas de fondos mutuos nacionales y extranjeros, administrados por la Administradora o por personas no relacionadas a la Administradora, que inviertan exclusivamente en instrumentos de deuda de corto plazo, respecto de los cuales no se exigirán límites de inversión ni de diversificación.

4.7 No se requerirá que los instrumentos o emisores cuenten con clasificación de riesgo para que el Fondo pueda invertir en ellos.

4.8 Las cuotas del Fondo deberán cumplir con los requerimientos que las disposiciones legales y reglamentarias exijan, a la fecha del primer depósito del presente Reglamento Interno, para calificar como alternativa de inversión para los Fondos de Pensiones a que se refiere el Decreto Ley N° 3.500 de 1980, el Régimen de Inversión y el Compendio de Normas del Sistema de Pensiones, y, por tanto, la Administradora deberá velar porque el Fondo cumpla con dichos requerimientos. A mayor abundamiento, el Fondo no podrá invertir en acciones o en títulos que, a la fecha del primer depósito del Reglamento Interno, no puedan ser adquiridos por Fondos de Pensiones en conformidad con lo dispuesto en el inciso primero del artículo 45 bis y en el inciso primero del artículo 47 bis, ambos del Decreto Ley N° 3.500 y la demás normativa aplicable ya citada.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (5) Administración de riesgos del Fondo

La gestión de riesgos de Toesca Deuda Privada Facturas Fondo de Inversión se encuentra amparado bajo la estructura de administración de Riesgos de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, la cual se encuentra fundada bajo los principios de independencia, integridad, excelencia y controles de estándares de clase mundial. Toesca cuenta con un área de Cumplimiento y Control Interno encargada de monitorear la gestión riesgo de cada uno de sus fondos. Los riesgos asociados a la administración del Fondo se pueden clasificar en cuatro tipos, Riesgos Financieros, Riesgo de Capital, Estimación del Valor Razonable y Riesgos Operacionales. A continuación, se describen estos cuatro tipos de riesgo:

#### (a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros los cuales deben ser administrados y monitoreados constantemente.

El fondo está expuesto a tres tipos de riesgos financieros; riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, los cuales se describen a continuación.

##### (i) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo que los cambios en los precios de mercado afecten el valor de los instrumentos financieros que el Fondo mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad. Para cumplir el objetivo anterior el fondo ha definido una política de inversiones que busca diversificar la cartera de inversión y establecer los límites necesarios para cumplir los objetivos de riesgo retorno esperados por los inversionistas. Al 30 de junio de 2024 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno, y no mantiene en su cartera de instrumentos activos que se vean afectados por variaciones de precios de mercado.

Máxima exposición al riesgo de mercado

Ítem	Moneda	30/06/2024	31/12/2023
		M\$	M\$
Activos financieros a costo amortizado	Pesos	66.182.890	72.915.551
Cuotas fondos mutuos nacional	Pesos	3.350.000	-

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el fondo invierte según lo indicado en su reglamento interno y descrito en nota 4.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### (a) Gestión de riesgo financiero (continuación)

##### (ii) Riesgo de crédito

El concepto de riesgo de crédito se emplea para referirse a aquella incertidumbre financiera, a distintos horizontes de tiempo, relacionada con el cumplimiento de obligaciones suscritas con contrapartes, al momento de ejercer derechos contractuales para recibir efectivo u otros activos financieros por parte del Fondo. Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo mantiene inversión directa en instrumentos de deuda expuestos al riesgo de crédito, relacionados a Facturas mantenidas en su cartera de inversiones.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el fondo no mantiene a su favor garantías asociadas a las cuentas por cobrar.

Máxima exposición al riesgo de crédito

Ítem	Moneda	30/06/2024 M\$	% Total de Activos	31/12/2023 M\$	% Total de Activos
Facturas	Pesos	44.354.294	57,02	60.500.865	76,29
Pagaré Empresa RFL	Pesos	18.380.781	23,62	12.414.686	15,66
Depósito	Pesos	3.447.815	4,43	-	-
<b>Total</b>		<b>66.182.890</b>	<b>85,07</b>	<b>72.915.551</b>	<b>91,95</b>

El modelo de provisiones corresponde a una estimación de las pérdidas esperadas en base a información histórica del fondo y de la industria, variables de comportamiento interno y externo de la cartera y la estimación de posibles escenarios futuros según variables macroeconómicas.

La provisión por pérdidas esperadas es definida según la siguiente fórmula:

$$PE = PD \times LGD \times EAD$$

En donde:

PE = Pérdida Esperada

PD = Probabilidad de Default

LGD = Pérdida dado el Default (Loss Given Default)

EAD = Exposición al incumplimiento (Exposure at Default)

Tanto la probabilidad de default (PD) como la pérdida dado el default se obtienen de análisis estadísticos de la información histórica de recuperación de los fondos administrados por Toesca y de la industria de factoring, junto con factores macroeconómicos del mercado chileno.

El parámetro de pérdida dado el default (LGD) depende al menos de los siguientes componentes:

- Los flujos de pago provenientes de desembolsos del deudor o de acciones de cobranzas (incluidas las judiciales).
- Los flujos provenientes de la ejecución y liquidación de garantías.
- Los gastos y costos directos e indirectos involucrados en los procesos de cobranza, acciones judiciales, remates y de mantenciones del bien (en caso de ser adjudicado por la propia entidad).

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

- El plazo que toma el proceso de recuperación.
- (5) **Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

(a) **Gestión de riesgo financiero (continuación)**

(ii) Riesgo de crédito (continuación)

Exposición al riesgo de crédito de operaciones de crédito a costo amortizado:

<b>Exposición Bruta al Riesgo de Crédito</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Operaciones de crédito	66.182.890	72.915.551
<b>Máxima exposición Neta al riesgo de crédito</b>	<b>66.182.890</b>	<b>72.915.551</b>

La inversión en operaciones de crédito corresponde a operaciones de factoring de facturas que se transan en la Bolsa de Producto. A continuación, se presenta una tabla resumen con la estimación de pérdida esperada, para los pagarés que existen en cartera. El factor de provisión es obtenido mediante un modelo que considera todos los requerimientos de IFRS 9.

Estrategia	Provisión Estimada (M\$)	Provisión % Pérdida Esperada
Facturas	31.073	0.0700%

(iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo asociado a la posibilidad de que el Fondo o sus Vehículos no sean capaces de generar suficientes recursos de efectivo para liquidar sus obligaciones en su totalidad cuando llega su vencimiento. El Fondo establece, a través de su reglamento interno, una política de liquidez mediante la cual se define que el monto mínimo de instrumentos de alta liquidez mantenidos tanto en el Fondo como en las sociedades controladas por este, más el monto disponible de las líneas de crédito bancarias con que cuente el Fondo, deberá representar a lo menos un 0.5% del activo del Fondo, de tal forma de asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

Adicionalmente, a través de las siguientes actividades se monitorea de manera trimestral el cumplimiento con los indicadores de liquidez definidos para el Fondo:

- i) Monitoreo trimestral del índice de liquidez de los fondos, informando el resultado al Portfolio Manager y al Directorio.
- ii) Además, se monitorean los compromisos a futuro y se proyecta que haya caja suficiente para pagar estos compromisos.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

**(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**(iii) Riesgo de liquidez**

**Liquidez esperada de los activos mantenidos:**

30 de Junio de 2024

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	8.048.109	8.048.109
Otros documentos y cuentas por cobrar	11.594	-	-	-	-	11.594
Efectivo o Efectivo Equivalente	3.556.812	-	-	-	-	3.556.812
Activos Financieros a costo amortizado	64.890.735	1.292.155	-	-	-	66.182.890
<b>TOTAL</b>	<b>68.459.141</b>	<b>1.292.155</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.048.109</b>	<b>77.799.405</b>
<b>% del total de activos financieros</b>	<b>87,99</b>	<b>1,66</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10,34</b>	<b>100</b>

31 de Diciembre de 2023

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Cuentas por Cobrar	-	-	-	-	-	-
Inversiones Método Participación	-	-	-	-	-	-
Otros documentos y cuentas por cobrar	11.594	-	-	-	-	11.594
Efectivo o Efectivo Equivalente	6.371.746	-	-	-	-	6.371.746
Activos Financieros a costo amortizado	72.102.222	813.329	-	-	-	72.915.551
<b>TOTAL</b>	<b>78.485.562</b>	<b>813.329</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72.298.891</b>
<b>% del total de activos financieros</b>	<b>98,97</b>	<b>1,03</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100</b>



**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)**

**(a) Gestión de riesgo financiero (continuación)**

**(iii) Riesgo de liquidez**

**Liquidez esperada de los pasivos mantenidos:**

30 de Junio de 2024

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	102.438	-	-	-	-	102.438
Remuneraciones sociedad administradora	74.638	-	-	-	-	74.638
Otros documentos y cuentas por pagar	(17.423)	-	-	-	-	(17.423)
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>159.654</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>159.654</b>
<b>% del total de pasivos financieros</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100</b>

31 de Diciembre de 2023

Item	De 0 a 89 días M\$	De 90 a 179 días M\$	De 180 a 269 días M\$	De 270 a 359 días M\$	De 360 y más días M\$	Total M\$
Otros Pasivos Financieros	-	-	-	-	-	-
Cuentas y documentos por pagar por operaciones	19.904	-	-	-	-	19.904
Remuneraciones sociedad administradora	63.608	-	-	-	-	63.608
Otros documentos y cuentas por pagar	18.752	-	-	-	-	18.752
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>102.264</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>102.264</b>
<b>% del total de pasivos financieros</b>	<b>100</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100</b>

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (5) Administración de riesgos del Fondo (continuación)

#### (b) Gestión de riesgo de capital

El patrimonio del Fondo no varía de manera significativa diariamente ya que el Fondo no está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. Por lo que este riesgo está acotado, dado al reglamento interno del fondo. Con el objetivo de salvaguardar el correcto funcionamiento del fondo, se han definido políticas relativas a aportes y rescates con el fin de controlar la liquidez y velar por una correcta liquidación de activos poco líquidos. El fondo no tiene requerimientos externos de capital, con excepción de lo requerido en el artículo N° 5 de la Ley Única de Fondos (Ley 20.712), que establece que un fondo debe contar con un patrimonio no menor al equivalente a UF 10.000 transcurrido un año del depósito del reglamento interno del fondo. A la fecha de emisión de los estados financieros y durante todo el período informado, el fondo ha cumplido con el requerimiento descrito, siendo este monitoreado permanentemente.

#### (c) Estimación del valor razonable

La política de valorización de Toesca establece que todas las inversiones se valorizarán a precios de mercado. En el evento que no se cuente con un precio de mercado de una fuente de precios generalmente reconocida, al menos de forma anual, se solicitará a un tercero independiente a la administradora, que cuente con las competencias técnicas necesarias, un informe de valorización técnica de dicho instrumento.

#### (d) Riesgos operacionales

Los riesgos operacionales están asociados a la probabilidad de que ocurra un evento interno operativo no deseado y que impacte significativamente en la valorización del Fondo. La monitorización de estos riesgos es llevada por el área de operaciones.

## **TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### **(6) Juicios y estimaciones contables críticas**

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, son administradas manteniendo sus activos y pasivos a valores razonables.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado, correspondiendo a:

- Medición de valor razonable (nota 5.3).
- Moneda funcional (nota 2.4).

### **(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con Efecto en Resultados.

### **(8) Activos financieros a valor razonable con efecto en otros resultados integrales**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee Activos Financieros a Valor Razonable con efecto en otros resultados integrales.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(9) Activos financieros a costo amortizado**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 el Fondo posee activos financieros a costo amortizado, en conformidad a lo establecido en su respectivo reglamento Interno.

**(a) Activos**

Títulos de deuda

Item	30/06/2024 M\$	31/12/2023 M\$
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	-	-
Títulos de deuda de corto plazo registrados	-	-
Bonos registrados	-	-
Títulos de deuda de Securitización	-	-
Cartera de créditos y cobranza	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estado o Bancos Centrales	-	-
Otros títulos de deuda	66.182.890	72.915.551
<b>Total activos financieros a valor razonable con efectos en resultados</b>	<b>66.182.890</b>	<b>72.915.551</b>

**(b) Efecto en resultado**

	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/01/2023 30/06/2023 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2023 30/06/2023 M\$
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (incluyendo los designados al inicio)	-	-	-	-
Resultados realizados	501.032	1.128.717	222.577	565.145
Resultados no realizados	2.639.445	3.538.750	1.208.151	1.746.768
<b>Total (pérdidas) / ganancias</b>	<b>3.140.477</b>	<b>4.667.467</b>	<b>1.430.728</b>	<b>2.311.913</b>
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
Otros cambios netos en el valor razonable sobre activos designados al inicio a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-
<b>Total (pérdidas) / ganancias</b>	<b>3.140.477</b>	<b>4.667.467</b>	<b>1.430.728</b>	<b>2.311.913</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)**

**(c) Composición de la cartera**

Títulos de deuda  
 30 de Junio de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0	0	0
Bonos registrados	0	0	0	0
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0	0
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	0	0	0	0
Otros títulos de deuda	66.182.890	0	66.182.890	85,07
<b>Subtotal</b>	<b>66.182.890</b>	<b>0</b>	<b>66.182.890</b>	<b>85,07</b>

Inversiones No Registradas  
 30 de Junio de 2024

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	0	0	0	0
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0	0
Efectos de comercio no registrados	0	0	0	0
Bonos no registrados	0	0	0	0
Mutuos hipotecarios endosables	0	0	0	0
Otros títulos de deuda no registrados	0	0	0	0
Otros valores o instrumentos autorizados	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0
Otras inversiones	0	0	0	0
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0
Primas por opciones	0	0	0	0
Otras inversiones	0	0	0	0
Bonos registrados	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>66.182.890</b>	<b>0</b>	<b>66.182.890</b>	<b>85,07</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)**

Títulos de deuda

31 de Diciembre de 2023

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0
Letras de créditos de bancos e instituciones financieras	0	0	0	0
Títulos de deuda de corto plazo registrados	0	0	0	0
Bonos registrados	0	0	0	0
Cartera de créditos o de cobranzas	0	0	0	0
Títulos emitidos o garantizados por el Estado o por Bancos Centrales	0	0	0	0
Otros títulos de deuda	72.915.551	0	72.915.551	91,95
<b>Subtotal</b>	<b>72.915.551</b>	<b>0</b>	<b>72.915.551</b>	<b>91,95</b>

Inversiones No Registradas

31 de Diciembre de 2023

Ítem	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% del Total Act.
Acciones no registradas	0	0	0	0
Cuotas de fondos de inversión privados	0	0	0	0
Efectos de comercio no registrados	0	0	0	0
Bonos no registrados	0	0	0	0
Mutuos hipotecarios endosables	0	0	0	0
Otros títulos de deuda no registrados	0	0	0	0
Otros valores o instrumentos autorizados	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0
Otras inversiones	0	0	0	0
Derechos por operaciones con instrumentos derivados	0	0	0	0
Primas por opciones	0	0	0	0
Otras inversiones	0	0	0	0
Bonos registrados	0	0	0	0
Subtotal	0	0	0	0
<b>Totales</b>	<b>72.915.551</b>	<b>0</b>	<b>72.915.551</b>	<b>91,95</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(9) Activos financieros a costo amortizado (continuación)**

**(d) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:**

	<b>30-06-2024 M\$</b>	<b>31-12-2023 M\$</b>
Saldo Inicial 1 de enero	72.915.551	52.795.391
Intereses y Reajustes	2.639.445	6.859.979
Aportes de instrumentos	-	-
Retiro de instrumentos	-	-
Compras	459.075.875	521.275.335
Ventas y vencimientos	(468.447.981)	(508.015.154)
<b>Saldo Final</b>	<b>66.182.890</b>	<b>72.915.551</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(10) Inversiones valorizadas por el método de participación**

Al 30 de junio de 2024 el Fondo posee Inversiones valorizadas por el método de participación, de acuerdo con el siguiente detalle:

**(a) Información financiera resumida de subsidiarias y asociadas**

30/06/2024

RUT	Sociedad	Moneda Funcional	País de Origen	Porcentaje Participación		Activos corrientes	Activos no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total pasivos	Patrimonio	Total ingresos	Total gastos	Resultado del ejercicio	
				Derecho a Votos	%											
	FIP Toesca Deuda															
77.379.817-6	Oportunidades	Pesos	Chile	76,0622%	76,0622%	10.676.822	0	10.676.822	95.877	0	95.877	10.580.945	356.742	(41.707)	315.035	

Cabe destacar que este activo fue adquirido a partir del 15 de mayo de 2024. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no poseía inversiones valorizadas por el método de participación.



**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(10) Inversiones valorizadas por el método de participación, continuación**

**(b) El movimiento de los ejercicios terminados es el siguiente:**

i) Al 30 de junio de 2024

RUT	Sociedad	Saldo inicial	Participación en resultados	Participación en otros resultados integrales	Resultados no realizados	Adiciones	Bajas	Otros movimientos	Saldo de cierre
77.379.817-6	FIP Toesca Deuda Oportunidades	0	83.109	0	0	7.965.000	0	0	8.048.109
	<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>83.109</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>7.965.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8.048.109</b>

Cabe destacar que este activo fue adquirido a partir del 15 de mayo de 2024. Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no poseía inversiones valorizadas por el método de participación.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(11) Propiedades de inversión**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee Propiedades de Inversión.

**(12) Cuentas y documentos por cobrar y por pagar en operaciones**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee Cuentas y documentos por cobrar en operaciones.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo posee Cuentas y documentos por pagar en operaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Rescates por Pagar	57.605	19.904
<b>Total</b>	<b>57.605</b>	<b>19.904</b>

**(13) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

**(14) Préstamos**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee préstamos.

**(15) Otros pasivos financieros**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee otros pasivos financieros.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(16) Otros documentos y cuentas por cobrar y por pagar**

La composición del rubro es la siguiente:

**(a) Otros documentos y cuentas por cobrar**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo presenta los siguientes saldos en Otros documentos y cuentas por cobrar.

	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Valores por cobrar	11.594	11.594
<b>Total</b>	<b>11.594</b>	<b>11.594</b>

**(b) Otros documentos y cuentas por pagar**

	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Provisión bolsa de comercio	424	450
Fraciones de cuotas por devolver	-	2.558
Provisión servicios de administración	18.530	-
Provisión Auditoria	2.540	1.931
Provisión Servicios DCV	-	11.724
Provisión Valorizadores	4.662	893
Servicios de B.O.	1.255	1.196
<b>Total</b>	<b>27.411</b>	<b>18.752</b>

**(17) Ingresos anticipados**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee ingresos anticipados.

**(18) Otros activos y otros pasivos**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo posee el siguiente detalle para este rubro:

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(19) Intereses y reajustes**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo presenta en sus resultados intereses de acuerdo al siguiente detalle:

	<b>01/01/2024</b>	<b>01/01/2023</b>	<b>01/04/2024</b>	<b>01/04/2023</b>
	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Intereses Devengados	2.639.445	3.538.750	1.208.151	1.746.768
<b>Total</b>	<b>2.639.445</b>	<b>3.538.750</b>	<b>1.208.151</b>	<b>1.746.768</b>

**(20) Instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee instrumentos financieros derivados afectos a contabilidad de cobertura.

**(21) Efectivo y efectivo equivalente**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo en Banco	206.812	6.371.746
Cuotas en Fondos Mutuos	3.350.000	-
<b>Total</b>	<b>3.556.812</b>	<b>6.371.746</b>

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los saldos presentados en el Estado de Situación Financiera del efectivo y efectivo equivalente, son los mismos que se presentan en el estado de flujo de efectivo.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(22) Cuotas emitidas**

El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 30 de junio de 2024 tienen un valor cuota de \$ 109,5332 para la Serie I, \$ 101,9882 para la Serie S y \$ 101,9881 para la Serie T. El valor de las cuotas suscritas y pagadas del Fondo al 31 de diciembre de 2023 tienen un valor cuota de \$ 105,5185 para la Serie I, \$ 102,8332 para la Serie S y \$ 102,8332 para la Serie T. A continuación, se presentan los principales movimientos de cuota para todas las series.

a) Al 30 de junio de 2024:

30 de Junio de 2024

Serie I

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
6 de Abril de 2022	-	-	79.558	79.558
7 de Abril de 2022	-	-	49.911	49.911
11 de Abril de 2022	-	-	2.079.064	2.079.064
12 de Abril de 2022	-	-	(315.662)	(315.662)
13 de Abril de 2022	-	-	1.494.824	1.494.824
14 de Abril de 2022	-	-	69.340	69.340
19 de Abril de 2022	-	-	(428.325)	(428.325)
20 de Abril de 2022	-	-	225.888	225.888
28 de Abril de 2022	-	-	74.582	74.582
29 de Abril de 2022	-	-	2.114.674	2.114.674
2 de Mayo de 2022	-	-	11.809.081	11.809.081
3 de Mayo de 2022	-	-	356.865	356.865
10 de Mayo de 2022	-	-	(533.150)	(533.150)
11 de Mayo de 2022	-	-	278.070	278.070
12 de Mayo de 2022	-	-	9.886	9.886
18 de Mayo de 2022	-	-	5.933.159	5.933.159
19 de Mayo de 2022	-	-	2.440.611	2.440.611
24 de Mayo de 2022	-	-	(989.640)	(989.640)
25 de Mayo de 2022	-	-	1.342.564	1.342.564
29 de Mayo de 2022	-	-	(14.784)	(14.784)
31 de Mayo de 2022	-	-	65.157	65.157
1 de Junio de 2022	-	-	(8.221)	(8.221)
3 de Junio de 2022	-	-	460.344	460.344
6 de Junio de 2022	-	-	14.733	14.733
7 de Junio de 2022	-	-	883.848	883.848
8 de Junio de 2022	-	-	638.173	638.173
9 de Junio de 2022	-	-	88.312	88.312
10 de Junio de 2022	-	-	(883.350)	(883.350)
13 de Junio de 2022	-	-	14.704	14.704
14 de Junio de 2022	-	-	66.254	66.254
15 de Junio de 2022	-	-	122.469	122.469
16 de Junio de 2022	-	-	293.841	293.841
17 de Junio de 2022	-	-	97.899	97.899
20 de Junio de 2022	-	-	2.055.988	2.055.988

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

23 de Junio de 2022	-	-	6.550.482	6.550.482
24 de Junio de 2022	-	-	(14.657)	(14.657)
28 de Junio de 2022	-	-	(1.539.456)	(1.539.456)
29 de Junio de 2022	-	-	779.903	779.903
30 de Junio de 2022	-	-	(964.787)	(964.787)
1 de Julio de 2022	-	-	1.327.278	1.327.278
5 de Julio de 2022	-	-	(34.978)	(34.978)
6 de Julio de 2022	-	-	225.755	225.755
7 de Julio de 2022	-	-	259.452	259.452
8 de Julio de 2022	-	-	358.982	358.982
11 de Julio de 2022	-	-	(20.299)	(20.299)
12 de Julio de 2022	-	-	42.019	42.019
13 de Julio de 2022	-	-	1.790.903	1.790.903
14 de Julio de 2022	-	-	796.638	796.638
15 de Julio de 2022	-	-	72.276	72.276
18 de Julio de 2022	-	-	3.460.469	3.460.469
19 de Julio de 2022	-	-	(2.136.174)	(2.136.174)
21 de Julio de 2022	-	-	1.667.230	1.667.230
22 de Julio de 2022	-	-	893.090	893.090
25 de Julio de 2022	-	-	700.986	700.986
26 de Julio de 2022	-	-	376.543	376.543
27 de Julio de 2022	-	-	9.907.817	9.907.817
28 de Julio de 2022	-	-	6.438.371	6.438.371
29 de Julio de 2022	-	-	889.278	889.278
1 de Agosto de 2022	-	-	187.675	187.675
2 de Agosto de 2022	-	-	2.577.947	2.577.947
5 de Agosto de 2022	-	-	223.264	223.264
8 de Agosto de 2022	-	-	29.469.380	29.469.380
9 de Agosto de 2022	-	-	14.590.828	14.590.828
10 de Agosto de 2022	-	-	34.491	34.491
11 de Agosto de 2022	-	-	176.251	176.251
12 de Agosto de 2022	-	-	1.028.044	1.028.044
16 de Agosto de 2022	-	-	(1.197.059)	(1.197.059)
17 de Agosto de 2022	-	-	358.323	358.323
18 de Agosto de 2022	-	-	3.518.098	3.518.098
19 de Agosto de 2022	-	-	(221.125)	(221.125)
22 de Agosto de 2022	-	-	2.118.891	2.118.891
23 de Agosto de 2022	-	-	(19.593.404)	(19.593.404)
24 de Agosto de 2022	-	-	(717.151)	(717.151)
26 de Agosto de 2022	-	-	1.372.747	1.372.747
29 de Agosto de 2022	-	-	(7.052.474)	(7.052.474)
30 de Agosto de 2022	-	-	(736.478)	(736.478)
31 de Agosto de 2022	-	-	36.786	36.786
2 de Septiembre de 2022	-	-	(168.818)	(168.818)
5 de Septiembre de 2022	-	-	112.841	112.841
6 de Septiembre de 2022	-	-	1.005.894	1.005.894
8 de Septiembre de 2022	-	-	195.234	195.234
9 de Septiembre de 2022	-	-	2.439	2.439

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

12 de Septiembre de 2022	-	-	1.305.424	1.305.424
13 de Septiembre de 2022	-	-	282.592	282.592
14 de Septiembre de 2022	-	-	470.785	470.785
15 de Septiembre de 2022	-	-	971.823	971.823
20 de Septiembre de 2022	-	-	403.615	403.615
21 de Septiembre de 2022	-	-	145.845	145.845
22 de Septiembre de 2022	-	-	607.816	607.816
23 de Septiembre de 2022	-	-	(36.027)	(36.027)
27 de Septiembre de 2022	-	-	(401.825)	(401.825)
28 de Septiembre de 2022	-	-	(9.705)	(9.705)
30 de Septiembre de 2022	-	-	(1.878.774)	(1.878.774)
3 de Octubre de 2022	-	-	1.715.772	1.715.772
4 de Octubre de 2022	-	-	189.747	189.747
5 de Octubre de 2022	-	-	1.001.263	1.001.263
6 de Octubre de 2022	-	-	2.529.051	2.529.051
7 de Octubre de 2022	-	-	8.967.770	8.967.770
11 de Octubre de 2022	-	-	158.262	158.262
12 de Octubre de 2022	-	-	1.717.487	1.717.487
14 de Octubre de 2022	-	-	5.646.681	5.646.681
17 de Octubre de 2022	-	-	7.052	7.052
19 de Octubre de 2022	-	-	(819.060)	(819.060)
20 de Octubre de 2022	-	-	1.269.975	1.269.975
21 de Octubre de 2022	-	-	217.313	217.313
24 de Octubre de 2022	-	-	(20.000)	(20.000)
25 de Octubre de 2022	-	-	(353.205)	(353.205)
26 de Octubre de 2022	-	-	(446.235)	(446.235)
27 de Octubre de 2022	-	-	58.654	58.654
28 de Octubre de 2022	-	-	1.404.964	1.404.964
2 de Noviembre de 2022	-	-	183.804	183.804
3 de Noviembre de 2022	-	-	113.564	113.564
4 de Noviembre de 2022	-	-	148.038	148.038
7 de Noviembre de 2022	-	-	(9.863)	(9.863)
8 de Noviembre de 2022	-	-	(9.483.024)	(9.483.024)
9 de Noviembre de 2022	-	-	172.651	172.651
10 de Noviembre de 2022	-	-	28.246.887	28.246.887
14 de Noviembre de 2022	-	-	(21.964)	(21.964)
15 de Noviembre de 2022	-	-	134.310	134.310
16 de Noviembre de 2022	-	-	548.019	548.019
17 de Noviembre de 2022	-	-	66.991	66.991
18 de Noviembre de 2022	-	-	(3.155.567)	(3.155.567)
21 de Noviembre de 2022	-	-	(407.941)	(407.941)
22 de Noviembre de 2022	-	-	215.779	215.779
23 de Noviembre de 2022	-	-	(686.741)	(686.741)
24 de Noviembre de 2022	-	-	600.531	600.531
25 de Noviembre de 2022	-	-	4.254.557	4.254.557
28 de Noviembre de 2022	-	-	46.874	46.874
29 de Noviembre de 2022	-	-	(6.020)	(6.020)
30 de Noviembre de 2022	-	-	(6.360.210)	(6.360.210)

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

2 de Diciembre de 2022	-	-	(9.294.008)	(9.294.008)
5 de Diciembre de 2022	-	-	1.997.111	1.997.111
6 de Diciembre de 2022	-	-	2.440.323	2.440.323
7 de Diciembre de 2022	-	-	32.916	32.916
9 de Diciembre de 2022	-	-	110.284	110.284
12 de Diciembre de 2022	-	-	125.923	125.923
13 de Diciembre de 2022	-	-	100.923	100.923
14 de Diciembre de 2022	-	-	1.194.876	1.194.876
15 de Diciembre de 2022	-	-	866.394	866.394
16 de Diciembre de 2022	-	-	3.376.442	3.376.442
19 de Diciembre de 2022	-	-	(64.944)	(64.944)
20 de Diciembre de 2022	-	-	367.502	367.502
21 de Diciembre de 2022	-	-	827.281	827.281
22 de Diciembre de 2022	-	-	2.134.602	2.134.602
23 de Diciembre de 2022	-	-	7.692.525	7.692.525
26 de Diciembre de 2022	-	-	8.718.344	8.718.344
27 de Diciembre de 2022	-	-	12.650.043	12.650.043
28 de Diciembre de 2022	-	-	12.995	12.995
29 de Diciembre de 2022	-	-	1.007.525	1.007.525
30 de Diciembre de 2022	-	-	1.716.866	1.716.866
3 de Enero de 2023	-	-	2.961.425	2.961.425
4 de Enero de 2023	-	-	2.527.926	2.527.926
5 de Enero de 2023	-	-	(1.482.736)	(1.482.736)
6 de Enero de 2023	-	-	2.478.491	2.478.491
9 de Enero de 2023	-	-	6.066.806	6.066.806
10 de Enero de 2023	-	-	4.500.568	4.500.568
11 de Enero de 2023	-	-	895.636	895.636
12 de Enero de 2023	-	-	12.281	12.281
13 de Enero de 2023	-	-	6.122.032	6.122.032
16 de Enero de 2023	-	-	3.559.545	3.559.545
17 de Enero de 2023	-	-	404.605	404.605
18 de Enero de 2023	-	-	(1.086.365)	(1.086.365)
19 de Enero de 2023	-	-	6.005.985	6.005.985
23 de Enero de 2023	-	-	535.120	535.120
24 de Enero de 2023	-	-	(218.072)	(218.072)
25 de Enero de 2023	-	-	(364.989)	(364.989)
26 de Enero de 2023	-	-	(289.250)	(289.250)
27 de Enero de 2023	-	-	2.832.120	2.832.120
30 de Enero de 2023	-	-	22.421.687	22.421.687
31 de Enero de 2023	-	-	1.019.474	1.019.474
1 de Febrero de 2023	-	-	10.391.883	10.391.883
2 de Febrero de 2023	-	-	5.108.451	5.108.451
3 de Febrero de 2023	-	-	7.717.690	7.717.690
6 de Febrero de 2023	-	-	837.172	837.172
7 de Febrero de 2023	-	-	7.965.897	7.965.897
8 de Febrero de 2023	-	-	(217.585)	(217.585)
9 de Febrero de 2023	-	-	5.520.792	5.520.792
10 de Febrero de 2023	-	-	2.852.704	2.852.704



**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

14 de Febrero de 2023	-	-	1.590.930	1.590.930
15 de Febrero de 2023	-	-	2.437.616	2.437.616
16 de Febrero de 2023	-	-	2.506.967	2.506.967
17 de Febrero de 2023	-	-	1.899.825	1.899.825
20 de Febrero de 2023	-	-	1.235.767	1.235.767
21 de Febrero de 2023	-	-	(146.400)	(146.400)
22 de Febrero de 2023	-	-	(244.065)	(244.065)
23 de Febrero de 2023	-	-	(165.682)	(165.682)
24 de Febrero de 2023	-	-	(146.931)	(146.931)
27 de Febrero de 2023	-	-	(329.003)	(329.003)
28 de Febrero de 2023	-	-	8.749.777	8.749.777
1 de Marzo de 2023	-	-	4.489.954	4.489.954
2 de Marzo de 2023	-	-	3.954.014	3.954.014
3 de Marzo de 2023	-	-	2.629.733	2.629.733
6 de Marzo de 2023	-	-	1.226.313	1.226.313
7 de Marzo de 2023	-	-	4.888.313	4.888.313
8 de Marzo de 2023	-	-	3.440.771	3.440.771
9 de Marzo de 2023	-	-	13.254.623	13.254.623
10 de Marzo de 2023	-	-	(103.991)	(103.991)
13 de Marzo de 2023	-	-	743.253	743.253
14 de Marzo de 2023	-	-	4.381.425	4.381.425
15 de Marzo de 2023	-	-	524.576	524.576
16 de Marzo de 2023	-	-	1.899.945	1.899.945
17 de Marzo de 2023	-	-	8.446.622	8.446.622
20 de Marzo de 2023	-	-	3.820.152	3.820.152
21 de Marzo de 2023	-	-	2.311.336	2.311.336
22 de Marzo de 2023	-	-	6.000.372	6.000.372
23 de Marzo de 2023	-	-	(33.428.632)	(33.428.632)
24 de Marzo de 2023	-	-	956.042	956.042
27 de Marzo de 2023	-	-	1.591.776	1.591.776
28 de Marzo de 2023	-	-	(11.065.682)	(11.065.682)
29 de Marzo de 2023	-	-	(8.826.610)	(8.826.610)
30 de Marzo de 2023	-	-	(4.401.236)	(4.401.236)
31 de Marzo de 2023	-	-	5.420.407	5.420.407
3 de Abril de 2023	-	-	12.829.090	12.829.090
4 de Abril de 2023	-	-	90.866	90.866
5 de Abril de 2023	-	-	1.032.186	1.032.186
6 de Abril de 2023	-	-	(7.541.165)	(7.541.165)
10 de Abril de 2023	-	-	(11.567)	(11.567)
11 de Abril de 2023	-	-	(10.891.677)	(10.891.677)
12 de Abril de 2023	-	-	6.117.560	6.117.560
13 de Abril de 2023	-	-	2.573.558	2.573.558
14 de Abril de 2023	-	-	1.639.844	1.639.844
17 de Abril de 2023	-	-	128.919	128.919
18 de Abril de 2023	-	-	(1.424.177)	(1.424.177)
19 de Abril de 2023	-	-	(497.510)	(497.510)
20 de Abril de 2023	-	-	(3.115.151)	(3.115.151)
21 de Abril de 2023	-	-	(14.291.491)	(14.291.491)

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

24 de Abril de 2023	-	-	(465.396)	(465.396)
25 de Abril de 2023	-	-	1.661.439	1.661.439
26 de Abril de 2023	-	-	2.216.370	2.216.370
27 de Abril de 2023	-	-	(184.647)	(184.647)
28 de Abril de 2023	-	-	10.221.176	10.221.176
2 de Mayo de 2023	-	-	(986.339)	(986.339)
3 de Mayo de 2023	-	-	345.993	345.993
4 de Mayo de 2023	-	-	720.798	720.798
5 de Mayo de 2023	-	-	4.289.094	4.289.094
8 de Mayo de 2023	-	-	1.364.959	1.364.959
9 de Mayo de 2023	-	-	4.187.757	4.187.757
10 de Mayo de 2023	-	-	2.134.261	2.134.261
11 de Mayo de 2023	-	-	5.262.114	5.262.114
12 de Mayo de 2023	-	-	7.726.178	7.726.178
15 de Mayo de 2023	-	-	170.893	170.893
16 de Mayo de 2023	-	-	(265.284)	(265.284)
17 de Mayo de 2023	-	-	2.176.243	2.176.243
18 de Mayo de 2023	-	-	11.830.986	11.830.986
19 de Mayo de 2023	-	-	6.193.943	6.193.943
22 de Mayo de 2023	-	-	2.303.624	2.303.624
23 de Mayo de 2023	-	-	4.463.669	4.463.669
24 de Mayo de 2023	-	-	(1.107.720)	(1.107.720)
25 de Mayo de 2023	-	-	340.480	340.480
26 de Mayo de 2023	-	-	1.774.715	1.774.715
29 de Mayo de 2023	-	-	637.065	637.065
30 de Mayo de 2023	-	-	(161.377)	(161.377)
31 de Mayo de 2023	-	-	5.167.754	5.167.754
1 de Junio de 2023	-	-	3.076.387	3.076.387
2 de Junio de 2023	-	-	(2.653.718)	(2.653.718)
5 de Junio de 2023	-	-	14.525.828	14.525.828
6 de Junio de 2023	-	-	177.801	177.801
7 de Junio de 2023	-	-	1.051.914	1.051.914
8 de Junio de 2023	-	-	3.777.145	3.777.145
9 de Junio de 2023	-	-	4.527.434	4.527.434
12 de Junio de 2023	-	-	4.274.270	4.274.270
13 de Junio de 2023	-	-	(396.121)	(396.121)
14 de Junio de 2023	-	-	(766.800)	(766.800)
15 de Junio de 2023	-	-	3.931.361	3.931.361
16 de Junio de 2023	-	-	258.605	258.605
19 de Junio de 2023	-	-	(541.657)	(541.657)
20 de Junio de 2023	-	-	(324.508)	(324.508)
22 de Junio de 2023	-	-	(18.010.968)	(18.010.968)
23 de Junio de 2023	-	-	500.023	500.023
27 de Junio de 2023	-	-	(135.848)	(135.848)
28 de Junio de 2023	-	-	(32.904)	(32.904)
29 de Junio de 2023	-	-	(2.302.275)	(2.302.275)
30 de Junio de 2023	-	-	39.990.324	39.990.324
3 de Julio de 2023	-	-	8.899.670	8.899.670

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

4 de Julio de 2023	-	-	5.704.784	5.704.784
5 de Julio de 2023	-	-	6.178.636	6.178.636
6 de Julio de 2023	-	-	7.549.321	7.549.321
7 de Julio de 2023	-	-	1.062.409	1.062.409
10 de Julio de 2023	-	-	(593.862)	(593.862)
11 de Julio de 2023	-	-	(5.957.792)	(5.957.792)
12 de Julio de 2023	-	-	660.844	660.844
13 de Julio de 2023	-	-	856.224	856.224
14 de Julio de 2023	-	-	23.617.384	23.617.384
17 de Julio de 2023	-	-	(7.824.939)	(7.824.939)
18 de Julio de 2023	-	-	9.732.510	9.732.510
19 de Julio de 2023	-	-	351.709	351.709
20 de Julio de 2023	-	-	497.218	497.218
21 de Julio de 2023	-	-	2.543.366	2.543.366
24 de Julio de 2023	-	-	(7.300.219)	(7.300.219)
25 de Julio de 2023	-	-	164.347	164.347
26 de Julio de 2023	-	-	(804.481)	(804.481)
27 de Julio de 2023	-	-	10.880.765	10.880.765
28 de Julio de 2023	-	-	5.240.795	5.240.795
31 de Julio de 2023	-	-	4.434.803	4.434.803
1 de Agosto de 2023	-	-	8.457.668	8.457.668
2 de Agosto de 2023	-	-	15.544.040	15.544.040
3 de Agosto de 2023	-	-	8.043.513	8.043.513
4 de Agosto de 2023	-	-	5.582.485	5.582.485
7 de Agosto de 2023	-	-	3.589.384	3.589.384
8 de Agosto de 2023	-	-	2.884.980	2.884.980
9 de Agosto de 2023	-	-	2.724.542	2.724.542
10 de Agosto de 2023	-	-	3.475.923	3.475.923
11 de Agosto de 2023	-	-	2.116.779	2.116.779
14 de Agosto de 2023	-	-	541.893	541.893
16 de Agosto de 2023	-	-	(5.677.042)	(5.677.042)
17 de Agosto de 2023	-	-	686.519	686.519
18 de Agosto de 2023	-	-	(1.810.524)	(1.810.524)
21 de Agosto de 2023	-	-	167.193	167.193
22 de Agosto de 2023	-	-	2.865.631	2.865.631
23 de Agosto de 2023	-	-	370.181	370.181
24 de Agosto de 2023	-	-	(9.750.970)	(9.750.970)
25 de Agosto de 2023	-	-	(937.244)	(937.244)
28 de Agosto de 2023	-	-	64.138	64.138
29 de Agosto de 2023	-	-	5.824.903	5.824.903
30 de Agosto de 2023	-	-	3.038.859	3.038.859
31 de Agosto de 2023	-	-	650.752	650.752
1 de Septiembre de 2023	-	-	268.570	268.570
4 de Septiembre de 2023	-	-	88.744	88.744
5 de Septiembre de 2023	-	-	4.783.182	4.783.182
6 de Septiembre de 2023	-	-	(1.901.885)	(1.901.885)
7 de Septiembre de 2023	-	-	(1.412.806)	(1.412.806)
8 de Septiembre de 2023	-	-	987.397	987.397

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

11 de Septiembre de 2023	-	-	824.161	824.161
12 de Septiembre de 2023	-	-	2.798.441	2.798.441
13 de Septiembre de 2023	-	-	1.352.171	1.352.171
14 de Septiembre de 2023	-	-	8.453.547	8.453.547
15 de Septiembre de 2023	-	-	6.013.398	6.013.398
20 de Septiembre de 2023	-	-	1.751.016	1.751.016
21 de Septiembre de 2023	-	-	(321.468)	(321.468)
22 de Septiembre de 2023	-	-	771.114	771.114
25 de Septiembre de 2023	-	-	(3.615.879)	(3.615.879)
26 de Septiembre de 2023	-	-	1.062.234	1.062.234
27 de Septiembre de 2023	-	-	2.474.629	2.474.629
28 de Septiembre de 2023	-	-	(29.464.019)	(29.464.019)
29 de Septiembre de 2023	-	-	437.363	437.363
2 de Octubre de 2023	-	-	31.435.646	31.435.646
3 de Octubre de 2023	-	-	1.845.185	1.845.185
4 de Octubre de 2023	-	-	3.460.218	3.460.218
5 de Octubre de 2023	-	-	1.111.480	1.111.480
6 de Octubre de 2023	-	-	2.140.431	2.140.431
10 de Octubre de 2023	-	-	2.060.358	2.060.358
11 de Octubre de 2023	-	-	10.603.367	10.603.367
12 de Octubre de 2023	-	-	1.690.911	1.690.911
13 de Octubre de 2023	-	-	2.889.657	2.889.657
16 de Octubre de 2023	-	-	637.883	637.883
17 de Octubre de 2023	-	-	5.012.944	5.012.944
18 de Octubre de 2023	-	-	3.379.903	3.379.903
19 de Octubre de 2023	-	-	1.542.233	1.542.233
20 de Octubre de 2023	-	-	2.559.920	2.559.920
23 de Octubre de 2023	-	-	(17.891)	(17.891)
24 de Octubre de 2023	-	-	1.835.669	1.835.669
25 de Octubre de 2023	-	-	2.854.463	2.854.463
26 de Octubre de 2023	-	-	6.504.655	6.504.655
30 de Octubre de 2023	-	-	1.224.880	1.224.880
31 de Octubre de 2023	-	-	259.973	259.973
2 de Noviembre de 2023	-	-	3.393.095	3.393.095
3 de Noviembre de 2023	-	-	486.809	486.809
6 de Noviembre de 2023	-	-	2.165.094	2.165.094
7 de Noviembre de 2023	-	-	677.978	677.978
8 de Noviembre de 2023	-	-	4.107.310	4.107.310
9 de Noviembre de 2023	-	-	763.532	763.532
10 de Noviembre de 2023	-	-	1.441.288	1.441.288
13 de Noviembre de 2023	-	-	(169.020)	(169.020)
14 de Noviembre de 2023	-	-	2.032.640	2.032.640
15 de Noviembre de 2023	-	-	346.847	346.847
16 de Noviembre de 2023	-	-	(65.112)	(65.112)
17 de Noviembre de 2023	-	-	2.519.692	2.519.692
20 de Noviembre de 2023	-	-	(430.522)	(430.522)
21 de Noviembre de 2023	-	-	1.093.688	1.093.688
22 de Noviembre de 2023	-	-	(461.611)	(461.611)

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

23 de Noviembre de 2023	-	-	817.557	817.557
24 de Noviembre de 2023	-	-	3.352.668	3.352.668
27 de Noviembre de 2023	-	-	663.220	663.220
28 de Noviembre de 2023	-	-	(187.437)	(187.437)
29 de Noviembre de 2023	-	-	(242.844)	(242.844)
30 de Noviembre de 2023	-	-	(746.504)	(746.504)
1 de Diciembre de 2023	-	-	(5.354.583)	(5.354.583)
4 de Diciembre de 2023	-	-	416.578	416.578
5 de Diciembre de 2023	-	-	(3.955.723)	(3.955.723)
6 de Diciembre de 2023	-	-	(981.257)	(981.257)
7 de Diciembre de 2023	-	-	241.355	241.355
11 de Diciembre de 2023	-	-	372.208	372.208
12 de Diciembre de 2023	-	-	1.684.854	1.684.854
13 de Diciembre de 2023	-	-	(2.987.586)	(2.987.586)
14 de Diciembre de 2023	-	-	(2.543.648)	(2.543.648)
15 de Diciembre de 2023	-	-	1.457.275	1.457.275
18 de Diciembre de 2023	-	-	3.420.584	3.420.584
19 de Diciembre de 2023	-	-	13.664.214	13.664.214
20 de Diciembre de 2023	-	-	15.256.221	15.256.221
21 de Diciembre de 2023	-	-	(30.471.794)	(30.471.794)
22 de Diciembre de 2023	-	-	9.602.239	9.602.239
26 de Diciembre de 2023	-	-	3.542.110	3.542.110
27 de Diciembre de 2023	-	-	2.298.161	2.298.161
28 de Diciembre de 2023	-	-	7.117.948	7.117.948
29 de Diciembre de 2023	-	-	2.797.150	2.797.150
2 de Enero de 2024	-	-	3.893.355	3.893.355
3 de Enero de 2024	-	-	5.314.792	5.314.792
4 de Enero de 2024	-	-	(502.334)	(502.334)
5 de Enero de 2024	-	-	2.107.907	2.107.907
8 de Enero de 2024	-	-	(1.122.424)	(1.122.424)
9 de Enero de 2024	-	-	(72.340)	(72.340)
10 de Enero de 2024	-	-	1.986.648	1.986.648
11 de Enero de 2024	-	-	(574.630)	(574.630)
12 de Enero de 2024	-	-	1.330.907	1.330.907
15 de Enero de 2024	-	-	3.002.361	3.002.361
16 de Enero de 2024	-	-	247.898	247.898
17 de Enero de 2024	-	-	(11.734.852)	(11.734.852)
18 de Enero de 2024	-	-	1.426.609	1.426.609
19 de Enero de 2024	-	-	(1.402.262)	(1.402.262)
22 de Enero de 2024	-	-	3.191.873	3.191.873
23 de Enero de 2024	-	-	1.205.355	1.205.355
24 de Enero de 2024	-	-	(3.897.793)	(3.897.793)
25 de Enero de 2024	-	-	85.687	85.687
26 de Enero de 2024	-	-	468.761	468.761
29 de Enero de 2024	-	-	(2.902.308)	(2.902.308)
30 de Enero de 2024	-	-	315.926	315.926
31 de Enero de 2024	-	-	(3.711.960)	(3.711.960)
1 de Febrero de 2024	-	-	2.218.470	2.218.470

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

2 de Febrero de 2024	-	-	1.070.791	1.070.791
5 de Febrero de 2024	-	-	(1.471.278)	(1.471.278)
6 de Febrero de 2024	-	-	708.831	708.831
7 de Febrero de 2024	-	-	13.474.984	13.474.984
8 de Febrero de 2024	-	-	(219.160)	(219.160)
9 de Febrero de 2024	-	-	11.929.375	11.929.375
12 de Febrero de 2024	-	-	1.113.192	1.113.192
13 de Febrero de 2024	-	-	431.389	431.389
14 de Febrero de 2024	-	-	(1.030.682)	(1.030.682)
15 de Febrero de 2024	-	-	833.486	833.486
12 de Febrero de 2021	-	-	500	500
23 de Julio de 2021	-	-	480.198	480.198
23 de Septiembre de 2021	-	-	227.357	227.357
1 de Octubre de 2021	-	-	5.758.513	5.758.513
15 de Octubre de 2021	-	-	228.097	228.097
19 de Octubre de 2021	-	-	414.341	414.341
21 de Octubre de 2021	-	-	1.094.352	1.094.352
28 de Octubre de 2021	-	-	9.945.152	9.945.152
19 de Noviembre de 2021	-	-	2.176.522	2.176.522
26 de Noviembre de 2021	-	-	24.778.746	24.778.746
6 de Diciembre de 2021	-	-	59.255	59.255
17 de Diciembre de 2021	-	-	842.187	842.187
23 de Diciembre de 2021	-	-	4.962.366	4.962.366
27 de Diciembre de 2021	-	-	49.314	49.314
29 de Diciembre de 2021	-	-	98.406	98.406
3 de Enero de 2022	-	-	259.808	259.808
5 de Enero de 2022	-	-	49.926	49.926
7 de Enero de 2022	-	-	549.134	549.134
11 de Enero de 2022	-	-	59.842	59.842
12 de Enero de 2022	-	-	4.987.217	4.987.217
17 de Enero de 2022	-	-	1.994.246	1.994.246
18 de Enero de 2022	-	-	241.252	241.252
20 de Enero de 2022	-	-	947.036	947.036
21 de Enero de 2022	-	-	11.960.768	11.960.768
1 de Febrero de 2022	-	-	(45.000)	(45.000)
2 de Febrero de 2022	-	-	1.489.318	1.489.318
3 de Febrero de 2022	-	-	(368.964)	(368.964)
8 de Febrero de 2022	-	-	297.404	297.404
10 de Febrero de 2022	-	-	1.188.534	1.188.534
11 de Febrero de 2022	-	-	136.647	136.647
14 de Febrero de 2022	-	-	989.640	989.640
15 de Febrero de 2022	-	-	643.117	643.117
16 de Febrero de 2022	-	-	732.000	732.000
17 de Febrero de 2022	-	-	49.452	49.452
18 de Febrero de 2022	-	-	49.439	49.439
20 de Febrero de 2022	-	-	(2.404.618)	(2.404.618)
21 de Febrero de 2022	-	-	49.422	49.422
22 de Febrero de 2022	-	-	19.771	19.771

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

28 de Febrero de 2022	-	-	(79.130)	(79.130)
2 de Marzo de 2022	-	-	14.797	14.797
10 de Marzo de 2022	-	-	(108.765)	(108.765)
14 de Marzo de 2022	-	-	32.636	32.636
15 de Marzo de 2022	-	-	127.796	127.796
16 de Marzo de 2022	-	-	49.136	49.136
17 de Marzo de 2022	-	-	49.119	49.119
21 de Marzo de 2022	-	-	163.666	163.666
22 de Marzo de 2022	-	-	19.655.893	19.655.893
23 de Marzo de 2022	-	-	196.365	196.365
29 de Marzo de 2022	-	-	(3.000.000)	(3.000.000)
30 de Marzo de 2022	-	-	685.942	685.942
31 de Marzo de 2022	-	-	500.000	500.000
4 de Abril de 2022	-	-	119.946	119.946
5 de Abril de 2022	-	-	49.933	49.933
16 de Febrero de 2024	-	-	74.822	74.822
19 de Febrero de 2024	-	-	(694.505)	(694.505)
20 de Febrero de 2024	-	-	6.097.596	6.097.596
21 de Febrero de 2024	-	-	10.306.077	10.306.077
22 de Febrero de 2024	-	-	7.504.499	7.504.499
23 de Febrero de 2024	-	-	1.149.265	1.149.265
26 de Febrero de 2024	-	-	2.454.100	2.454.100
27 de Febrero de 2024	-	-	(374.898)	(374.898)
28 de Febrero de 2024	-	-	(264.324)	(264.324)
29 de Febrero de 2024	-	-	6.972.533	6.972.533
1 de Marzo de 2024	-	-	(20.745)	(20.745)
4 de Marzo de 2024	-	-	(2.831.957)	(2.831.957)
5 de Marzo de 2024	-	-	30.330	30.330
6 de Marzo de 2024	-	-	3.180.974	3.180.974
7 de Marzo de 2024	-	-	2.509.852	2.509.852
8 de Marzo de 2024	-	-	4.353.739	4.353.739
11 de Marzo de 2024	-	-	6.428.071	6.428.071
12 de Marzo de 2024	-	-	(174.867)	(174.867)
13 de Marzo de 2024	-	-	(182.461)	(182.461)
14 de Marzo de 2024	-	-	472.497	472.497
15 de Marzo de 2024	-	-	282.756	282.756
18 de Marzo de 2024	-	-	3.384.420	3.384.420
19 de Marzo de 2024	-	-	905.849	905.849
20 de Marzo de 2024	-	-	1.198.792	1.198.792
21 de Marzo de 2024	-	-	5.494.588	5.494.588
22 de Marzo de 2024	-	-	(6.156.176)	(6.156.176)
25 de Marzo de 2024	-	-	(286.361)	(286.361)
26 de Marzo de 2024	-	-	(564.365)	(564.365)
27 de Marzo de 2024	-	-	(973.873)	(973.873)
28 de Marzo de 2024	-	-	82.995	82.995
1 de Abril de 2024	-	-	(3.645.620)	(3.645.620)
2 de Abril de 2024	-	-	380.426	380.426
3 de Abril de 2024	-	-	(743.255)	(743.255)

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

4 de Abril de 2024	-	-	6.326.670	6.326.670
5 de Abril de 2024	-	-	(6.159.142)	(6.159.142)
8 de Abril de 2024	-	-	161.114	161.114
9 de Abril de 2024	-	-	47.990	47.990
10 de Abril de 2024	-	-	785.577	785.577
11 de Abril de 2024	-	-	(1.951.069)	(1.951.069)
12 de Abril de 2024	-	-	(396.149)	(396.149)
15 de Abril de 2024	-	-	(2.990.108)	(2.990.108)
16 de Abril de 2024	-	-	(597.688)	(597.688)
17 de Abril de 2024	-	-	(2.470.904)	(2.470.904)
18 de Abril de 2024	-	-	84.510	84.510
19 de Abril de 2024	-	-	(686.509)	(686.509)
22 de Abril de 2024	-	-	1.159.497	1.159.497
23 de Abril de 2024	-	-	(129.784)	(129.784)
24 de Abril de 2024	-	-	(526.230)	(526.230)
25 de Abril de 2024	-	-	(244.033)	(244.033)
26 de Abril de 2024	-	-	1.762.266	1.762.266
29 de Abril de 2024	-	-	(1.179.814)	(1.179.814)
30 de Abril de 2024	-	-	(635.116)	(635.116)
2 de Mayo de 2024	-	-	(1.525.718)	(1.525.718)
3 de Mayo de 2024	-	-	(467.155)	(467.155)
6 de Mayo de 2024	-	-	1.472.761	1.472.761
7 de Mayo de 2024	-	-	2.732.096	2.732.096
8 de Mayo de 2024	-	-	(3.420.153)	(3.420.153)
9 de Mayo de 2024	-	-	(4.707.099)	(4.707.099)
10 de Mayo de 2024	-	-	(177.288)	(177.288)
13 de Mayo de 2024	-	-	(128.302)	(128.302)
14 de Mayo de 2024	-	-	(4.865.242)	(4.865.242)
15 de Mayo de 2024	-	-	(1.429.335)	(1.429.335)
16 de Mayo de 2024	-	-	215.155	215.155
17 de Mayo de 2024	-	-	(11.689.233)	(11.689.233)
20 de Mayo de 2024	-	-	(1.670.507)	(1.670.507)
22 de Mayo de 2024	-	-	37.279	37.279
23 de Mayo de 2024	-	-	(4.859.532)	(4.859.532)
24 de Mayo de 2024	-	-	(2.511.900)	(2.511.900)
27 de Mayo de 2024	-	-	(2.529.971)	(2.529.971)
28 de Mayo de 2024	-	-	(2.819.576)	(2.819.576)
29 de Mayo de 2024	-	-	(51.450)	(51.450)
30 de Mayo de 2024	-	-	(516.702)	(516.702)
31 de Mayo de 2024	-	-	(2.495.460)	(2.495.460)
3 de Junio de 2024	-	-	(197.542)	(197.542)
4 de Junio de 2024	-	-	(675.325)	(675.325)
5 de Junio de 2024	-	-	(3.060.622)	(3.060.622)
6 de Junio de 2024	-	-	(40.448.158)	(40.448.158)
7 de Junio de 2024	-	-	1.080.954	1.080.954
10 de Junio de 2024	-	-	(1.528.678)	(1.528.678)
11 de Junio de 2024	-	-	(2.603.560)	(2.603.560)
12 de Junio de 2024	-	-	(207.475)	(207.475)



**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

13 de Junio de 2024	-	-	(5.340.734)	(5.340.734)
14 de Junio de 2024	-	-	(7.860.589)	(7.860.589)
17 de Junio de 2024	-	-	(26.360.028)	(26.360.028)
18 de Junio de 2024	-	-	(1.618.320)	(1.618.320)
19 de Junio de 2024	-	-	(131.207)	(131.207)
21 de Junio de 2024	-	-	(213.898)	(213.898)
24 de Junio de 2024	-	-	(1.316.399)	(1.316.399)
25 de Junio de 2024	-	-	(2.108.147)	(2.108.147)
26 de Junio de 2024	-	-	(1.734.547)	(1.734.547)
27 de Junio de 2024	-	-	(297.905)	(297.905)
28 de Junio de 2024	-	-	(1.248.582)	(1.248.582)
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>655.525.893</b>	<b>655.525.893</b>

30 de Junio de 2024

Serie S

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
12 de Febrero de 2021	-	-	100	100
18 de Junio de 2021	-	-	12.035.119	12.035.119
20 de Septiembre de 2021	-	-	9.880.719	9.880.719
4 de Octubre de 2021	-	-	4.997.780	4.997.780
3 de Diciembre de 2021	-	-	15.771.486	15.771.486
21 de Marzo de 2022	-	-	(15.636.528)	(15.636.528)
31 de Marzo de 2022	-	-	16.000.000	16.000.000
6 de Mayo de 2022	-	-	3.954.589	3.954.589
24 de Mayo de 2022	-	-	(2.949.975)	(2.949.975)
13 de Junio de 2022	-	-	1.170.281	1.170.281
5 de Julio de 2022	-	-	3.931.762	3.931.762
6 de Julio de 2022	-	-	498.930	498.930
1 de Agosto de 2022	-	-	(2.961.788)	(2.961.788)
2 de Agosto de 2022	-	-	(4.921.842)	(4.921.842)
3 de Agosto de 2022	-	-	7.867.650	7.867.650
5 de Agosto de 2022	-	-	(29.505.082)	(29.505.082)
9 de Agosto de 2022	-	-	9.969.943	9.969.943
10 de Agosto de 2022	-	-	19.371.731	19.371.731
11 de Agosto de 2022	-	-	(19.598.198)	(19.598.198)
12 de Agosto de 2022	-	-	19.550.495	19.550.495
16 de Agosto de 2022	-	-	(18.377.894)	(18.377.894)
25 de Agosto de 2022	-	-	48.687	48.687
2 de Septiembre de 2022	-	-	6.787.062	6.787.062
5 de Septiembre de 2022	-	-	5.817.074	5.817.074
9 de Septiembre de 2022	-	-	4.844.121	4.844.121
26 de Septiembre de 2022	-	-	(3.857.771)	(3.857.771)
6 de Octubre de 2022	-	-	(1.078.000)	(1.078.000)
7 de Octubre de 2022	-	-	2.991.438	2.991.438
20 de Octubre de 2022	-	-	(2.478.331)	(2.478.331)
29 de Noviembre de 2022	-	-	(4.847.907)	(4.847.907)

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

22 de Diciembre de 2022	-	-	(6.685.757)	(6.685.757)
26 de Diciembre de 2022	-	-	(1.045.528)	(1.045.528)
29 de Diciembre de 2022	-	-	(3.319.336)	(3.319.336)
17 de Enero de 2023	-	-	(1.311.412)	(1.311.412)
6 de Febrero de 2023	-	-	(4.997.780)	(4.997.780)
10 de Febrero de 2023	-	-	(4.888.670)	(4.888.670)
27 de Febrero de 2023	-	-	(972.334)	(972.334)
15 de Marzo de 2023	-	-	(2.880.807)	(2.880.807)
17 de Marzo de 2023	-	-	(1.793.308)	(1.793.308)
27 de Abril de 2023	-	-	(9.880.719)	(9.880.719)
6 de Julio de 2023	-	-	5.987.749	5.987.749
28 de Septiembre de 2023	-	-	(6.310.000)	(6.310.000)
26 de Octubre de 2023	-	-	5.951.064	5.951.064
8 de Noviembre de 2023	-	-	2.965.669	2.965.669
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>10.094.482</b>	<b>10.094.482</b>

30 de Junio de 2024

Serie T

Fecha	Por Emitir	Comprometidas	Suscritas	Pagadas
6 de Enero de 2021	-	-	3.001.000	3.001.000
7 de Enero de 2021	-	-	3.499.363	3.499.363
8 de Enero de 2021	-	-	4.998.130	4.998.130
11 de Enero de 2021	-	-	6.994.432	6.994.432
12 de Enero de 2021	-	-	2.497.664	2.497.664
13 de Enero de 2021	-	-	7.192.038	7.192.038
15 de Enero de 2021	-	-	2.995.635	2.995.635
18 de Enero de 2021	-	-	1.496.811	1.496.811
19 de Enero de 2021	-	-	2.992.656	2.992.656
20 de Enero de 2021	-	-	1.994.652	1.994.652
21 de Enero de 2021	-	-	2.991.384	2.991.384
22 de Enero de 2021	-	-	1.495.318	1.495.318
25 de Enero de 2021	-	-	5.977.298	5.977.298
26 de Enero de 2021	-	-	3.784.837	3.784.837
27 de Enero de 2021	-	-	1.991.611	1.991.611
28 de Enero de 2021	-	-	3.285.474	3.285.474
29 de Enero de 2021	-	-	6.171.291	6.171.291
1 de Febrero de 2021	-	-	2.088.885	2.088.885
2 de Febrero de 2021	-	-	3.977.922	3.977.922
3 de Febrero de 2021	-	-	1.491.397	1.491.397
4 de Febrero de 2021	-	-	4.970.193	4.970.193
5 de Febrero de 2021	-	-	4.174.116	4.174.116
8 de Febrero de 2021	-	-	1.986.024	1.986.024
9 de Febrero de 2021	-	-	2.979.095	2.979.095
10 de Febrero de 2021	-	-	7.744.041	7.744.041
15 de Febrero de 2021	-	-	7.437.760	7.437.760
17 de Febrero de 2021	-	-	3.469.282	3.469.282

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

19 de Febrero de 2021	-	-	1.981.649	1.981.649
23 de Febrero de 2021	-	-	3.959.388	3.959.388
26 de Febrero de 2021	-	-	3.956.787	3.956.787
5 de Marzo de 2021	-	-	993.393	993.393
30 de Marzo de 2021	-	-	(12.890.450)	(12.890.450)
5 de Abril de 2021	-	-	2.475.946	2.475.946
9 de Abril de 2021	-	-	5.939.353	5.939.353
15 de Abril de 2021	-	-	1.878.606	1.878.606
16 de Abril de 2021	-	-	1.186.368	1.186.368
27 de Abril de 2021	-	-	3.945.901	3.945.901
28 de Abril de 2021	-	-	5.917.830	5.917.830
29 de Abril de 2021	-	-	6.902.672	6.902.672
10 de Mayo de 2021	-	-	2.957.317	2.957.317
17 de Mayo de 2021	-	-	3.938.593	3.938.593
24 de Mayo de 2021	-	-	6.945.919	6.945.919
25 de Mayo de 2021	-	-	10.917.517	10.917.517
26 de Mayo de 2021	-	-	2.977.664	2.977.664
27 de Mayo de 2021	-	-	3.693.565	3.693.565
15 de Julio de 2021	-	-	5.991.145	5.991.145
21 de Julio de 2021	-	-	1.996.338	1.996.338
22 de Julio de 2021	-	-	4.991.923	4.991.923
3 de Agosto de 2021	-	-	2.990.394	2.990.394
4 de Agosto de 2021	-	-	14.946.521	14.946.521
9 de Agosto de 2021	-	-	300.181	300.181
15 de Agosto de 2021	-	-	(6.458.183)	(6.458.183)
31 de Agosto de 2021	-	-	(700.000)	(700.000)
7 de Septiembre de 2021	-	-	376.674	376.674
8 de Septiembre de 2021	-	-	3.885.442	3.885.442
16 de Septiembre de 2021	-	-	2.521.260	2.521.260
8 de Octubre de 2021	-	-	2.491.712	2.491.712
13 de Octubre de 2021	-	-	5.974.036	5.974.036
28 de Octubre de 2021	-	-	(3.000.000)	(3.000.000)
2 de Noviembre de 2021	-	-	(6.361.165)	(6.361.165)
18 de Noviembre de 2021	-	-	(6.917.652)	(6.917.652)
21 de Noviembre de 2021	-	-	(8.200.000)	(8.200.000)
23 de Noviembre de 2021	-	-	(987.387)	(987.387)
29 de Noviembre de 2021	-	-	(3.454.459)	(3.454.459)
3 de Diciembre de 2021	-	-	1.971.437	1.971.437
9 de Diciembre de 2021	-	-	443.396	443.396
10 de Diciembre de 2021	-	-	985.324	985.324
15 de Diciembre de 2021	-	-	(8.379.040)	(8.379.040)
19 de Diciembre de 2021	-	-	(5.925.000)	(5.925.000)
20 de Diciembre de 2021	-	-	5.927.318	5.927.318
23 de Diciembre de 2021	-	-	13.209.922	13.209.922
29 de Diciembre de 2021	-	-	1.569.883	1.569.883
3 de Enero de 2022	-	-	1.298.915	1.298.915
11 de Enero de 2022	-	-	2.788.105	2.788.105
19 de Enero de 2022	-	-	(4.125.530)	(4.125.530)

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

20 de Enero de 2022	-	-	(2.534.829)	(2.534.829)
24 de Enero de 2022	-	-	(4.966.491)	(4.966.491)
27 de Enero de 2022	-	-	(6.450.614)	(6.450.614)
1 de Febrero de 2022	-	-	1.348.157	1.348.157
2 de Febrero de 2022	-	-	(11.756.728)	(11.756.728)
23 de Febrero de 2022	-	-	(1.794.615)	(1.794.615)
27 de Febrero de 2022	-	-	(2.799.121)	(2.799.121)
2 de Marzo de 2022	-	-	1.327.437	1.327.437
8 de Marzo de 2022	-	-	8.833.922	8.833.922
9 de Marzo de 2022	-	-	(5.104.043)	(5.104.043)
10 de Marzo de 2022	-	-	(5.495.325)	(5.495.325)
16 de Marzo de 2022	-	-	(6.850.924)	(6.850.924)
30 de Marzo de 2022	-	-	(11.237.843)	(11.237.843)
31 de Marzo de 2022	-	-	3.359.264	3.359.264
11 de Abril de 2022	-	-	(8.633.581)	(8.633.581)
28 de Abril de 2022	-	-	(2.981.707)	(2.981.707)
29 de Abril de 2022	-	-	993.113	993.113
5 de Mayo de 2022	-	-	4.451.734	4.451.734
10 de Mayo de 2022	-	-	987.206	987.206
11 de Mayo de 2022	-	-	5.427.751	5.427.751
12 de Mayo de 2022	-	-	4.933.029	4.933.029
13 de Mayo de 2022	-	-	493.290	493.290
24 de Mayo de 2022	-	-	196.743	196.743
3 de Junio de 2022	-	-	6.761.842	6.761.842
13 de Junio de 2022	-	-	(488.583)	(488.583)
14 de Junio de 2022	-	-	(1.465.050)	(1.465.050)
16 de Junio de 2022	-	-	(1.952.066)	(1.952.066)
6 de Julio de 2022	-	-	4.191.114	4.191.114
7 de Julio de 2022	-	-	(1.846.087)	(1.846.087)
12 de Julio de 2022	-	-	(10.950.799)	(10.950.799)
15 de Julio de 2022	-	-	(3.477.971)	(3.477.971)
20 de Julio de 2022	-	-	(15.472.337)	(15.472.337)
25 de Julio de 2022	-	-	(6.439.858)	(6.439.858)
28 de Julio de 2022	-	-	(11.873.664)	(11.873.664)
1 de Agosto de 2022	-	-	(2.963.938)	(2.963.938)
4 de Agosto de 2022	-	-	15.762.506	15.762.506
23 de Agosto de 2022	-	-	11.598.906	11.598.906
25 de Agosto de 2022	-	-	684.652	684.652
26 de Agosto de 2022	-	-	488.826	488.826
30 de Agosto de 2022	-	-	4.683.511	4.683.511
31 de Agosto de 2022	-	-	8.289.197	8.289.197
7 de Septiembre de 2022	-	-	13.625.198	13.625.198
9 de Septiembre de 2022	-	-	10.210.839	10.210.839
21 de Septiembre de 2022	-	-	4.068.632	4.068.632
23 de Septiembre de 2022	-	-	(1.743.140)	(1.743.140)
29 de Septiembre de 2022	-	-	(23.190.287)	(23.190.287)
30 de Septiembre de 2022	-	-	500.000	500.000
5 de Octubre de 2022	-	-	3.143.944	3.143.944

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

7 de Octubre de 2022	-	-	3.090.280	3.090.280
21 de Octubre de 2022	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
25 de Octubre de 2022	-	-	270.005	270.005
26 de Octubre de 2022	-	-	(10.000.000)	(10.000.000)
27 de Octubre de 2022	-	-	(19.200.000)	(19.200.000)
28 de Octubre de 2022	-	-	(3.359.896)	(3.359.896)
4 de Noviembre de 2022	-	-	3.694.992	3.694.992
7 de Noviembre de 2022	-	-	3.936.744	3.936.744
9 de Noviembre de 2022	-	-	5.604.708	5.604.708
15 de Noviembre de 2022	-	-	16.823.456	16.823.456
18 de Noviembre de 2022	-	-	(2.450.310)	(2.450.310)
22 de Noviembre de 2022	-	-	(9.788.787)	(9.788.787)
28 de Noviembre de 2022	-	-	9.053.473	9.053.473
29 de Noviembre de 2022	-	-	(16.393.602)	(16.393.602)
2 de Diciembre de 2022	-	-	3.251.495	3.251.495
5 de Diciembre de 2022	-	-	13.571.335	13.571.335
7 de Diciembre de 2022	-	-	19.373.687	19.373.687
14 de Diciembre de 2022	-	-	5.543.723	5.543.723
23 de Diciembre de 2022	-	-	(18.262.523)	(18.262.523)
30 de Diciembre de 2022	-	-	6.707.840	6.707.840
9 de Enero de 2023	-	-	13.640.731	13.640.731
12 de Enero de 2023	-	-	(5.471.177)	(5.471.177)
16 de Enero de 2023	-	-	724.901	724.901
17 de Enero de 2023	-	-	(8.000.000)	(8.000.000)
18 de Enero de 2023	-	-	(3.969.412)	(3.969.412)
19 de Enero de 2023	-	-	(3.967.411)	(3.967.411)
24 de Enero de 2023	-	-	(1.979.870)	(1.979.870)
25 de Enero de 2023	-	-	(4.946.435)	(4.946.435)
26 de Enero de 2023	-	-	(2.966.584)	(2.966.584)
30 de Enero de 2023	-	-	(9.868.950)	(9.868.950)
2 de Febrero de 2023	-	-	(2.956.200)	(2.956.200)
9 de Febrero de 2023	-	-	10.314.068	10.314.068
27 de Febrero de 2023	-	-	(16.594.901)	(16.594.901)
1 de Marzo de 2023	-	-	2.433.987	2.433.987
2 de Marzo de 2023	-	-	4.379.387	4.379.387
6 de Marzo de 2023	-	-	8.746.755	8.746.755
29 de Marzo de 2023	-	-	(12.056.466)	(12.056.466)
12 de Abril de 2023	-	-	7.966.492	7.966.492
13 de Abril de 2023	-	-	4.678.763	4.678.763
4 de Mayo de 2023	-	-	5.708.088	5.708.088
12 de Junio de 2023	-	-	(2.909.904)	(2.909.904)
29 de Junio de 2023	-	-	(4.000.000)	(4.000.000)
6 de Julio de 2023	-	-	(17.000.000)	(17.000.000)
7 de Julio de 2023	-	-	(4.989.791)	(4.989.791)
13 de Julio de 2023	-	-	(6.968.550)	(6.968.550)
19 de Julio de 2023	-	-	5.954.383	5.954.383
28 de Julio de 2023	-	-	(2.500.000)	(2.500.000)
9 de Agosto de 2023	-	-	(19.500.000)	(19.500.000)

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

24 de Agosto de 2023	-	-	1.470.981	1.470.981
26 de Septiembre de 2023	-	-	(48.550.000)	(48.550.000)
28 de Septiembre de 2023	-	-	(29.100.000)	(29.100.000)
15 de Noviembre de 2023	-	-	19.730.831	19.730.831
6 de Diciembre de 2023	-	-	(1.000.000)	(1.000.000)
27 de Diciembre de 2023	-	-	(14.611.011)	(14.611.011)
9 de Enero de 2024	-	-	15.958.046	15.958.046
30 de Enero de 2024	-	-	(2.280.278)	(2.280.278)
1 de Marzo de 2024	-	-	23.596.847	23.596.847
6 de Marzo de 2024	-	-	(4.223.873)	(4.223.873)
28 de Marzo de 2024	-	-	(13.222.316)	(13.222.316)
18 de Abril de 2024	-	-	(7.969.930)	(7.969.930)
22 de Abril de 2024	-	-	(9.955.262)	(9.955.262)
3 de Mayo de 2024	-	-	(6.456.797)	(6.456.797)
13 de Mayo de 2024	-	-	20.322.221	20.322.221
22 de Mayo de 2024	-	-	46.292.449	46.292.449
30 de Mayo de 2024	-	-	(26.665.244)	(26.665.244)
7 de Junio de 2024	-	-	(2.957.605)	(2.957.605)
<b>TOTAL</b>	-	-	<b>47.146.632</b>	<b>47.146.632</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(22) Cuotas emitidas (continuación)**

Los movimientos relevantes de cuotas son los siguientes, al 30 de junio de 2024:

30 de Junio de 2024

Serie I

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	726.375.561	726.375.561	726.375.561
Emisiones del Ejercicio	-	135.488.647	135.488.647	135.488.647
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(206.338.315)	(206.338.315)	(206.338.315)
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>655.525.893</b>	<b>655.525.893</b>	<b>655.525.893</b>

30 de Junio de 2024

Serie S

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	10.094.482	10.094.482	10.094.482
Emisiones del Ejercicio	-	-	-	-
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>10.094.482</b>	<b>10.094.482</b>	<b>10.094.482</b>

30 de Junio de 2024

Serie T

Ítem	Comprometidas	Suscritas	Pagadas	Total
Saldo al Inicio	-	14.708.374	14.708.374	14.708.374
Emisiones del Ejercicio	-	106.169.563	106.169.563	106.169.563
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(73.731.305)	(73.731.305)	(73.731.305)
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>47.146.632</b>	<b>47.146.632</b>	<b>47.146.632</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(22) Cuotas emitidas (continuación)**

31 de Diciembre de 2023

Serie I

<b>Ítem</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al Inicio	-	258.306.101	258.306.101	258.306.101
Emisiones del Ejercicio	-	722.683.651	722.683.651	722.683.651
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(254.614.191)	(254.614.191)	(254.614.191)
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>726.375.561</b>	<b>726.375.561</b>	<b>726.375.561</b>

31 de Diciembre de 2023

Serie S

<b>Ítem</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al Inicio	-	28.225.030	28.225.030	28.225.030
Emisiones del Ejercicio	-	14.904.482	14.904.482	14.904.482
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(33.035.030)	(33.035.030)	(33.035.030)
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>10.094.482</b>	<b>10.094.482</b>	<b>10.094.482</b>

31 de Diciembre de 2023

Serie T

<b>Ítem</b>	<b>Comprometidas</b>	<b>Suscritas</b>	<b>Pagadas</b>	<b>Total</b>
Saldo al Inicio	-	152.865.669	152.865.669	152.865.669
Emisiones del Ejercicio	-	85.749.367	85.749.367	85.749.367
Transferencias	-	-	-	-
Disminuciones	-	(223.906.662)	(223.906.662)	(223.906.662)
<b>Saldo al Cierre</b>	-	<b>14.708.374</b>	<b>14.708.374</b>	<b>14.708.374</b>



**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(23) Reparto de beneficios a los aportantes**

Todas las series del Fondo tendrán derecho al retorno del Fondo de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento interno. Dicho retorno será distribuido trimestralmente mediante el reparto de un dividendo provisorio a cada una de las series.

En todos los casos, el Fondo dará cumplimiento a su obligación de distribuir anualmente al menos el 30% de los beneficios netos percibidos por el Fondo durante el ejercicio. Para estos efectos, se considerará por “Beneficios Netos Percibidos” por el Fondo durante un ejercicio, la cantidad que resulte de restar a la suma de utilidades, intereses, dividendos y ganancias de capital efectivamente percibidas en dicho ejercicio, el total de pérdidas y gastos devengados en el período. En caso que los dividendos provisorios excedan el monto de los beneficios susceptibles de ser distribuidos de ese ejercicio, los dividendos provisorios pagados en exceso deberán ser imputados a beneficios netos percibidos de ejercicios anteriores o a utilidades que puedan no ser consideradas dentro de la definición de Beneficios Netos Percibidos. Para efectos del reparto de dividendos, la Administradora informará, mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, el reparto de dividendos correspondiente, sea este provisorio o definitivo, su monto, fecha y lugar o modalidad de pago, con a lo menos cinco días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el fondo ha realizado distribuciones de dividendos:

(a) Al 30 de junio de 2024

30 de Junio de 2024

Serie S

<b>Fecha de Distribución</b>	<b>Monto por Cuota (\$)</b>	<b>Monto total distribuido (M\$)</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
11 de Enero de 2024	2,83	28.600	Provisorio
8 de Abril de 2024	2,43	24.482	Provisorio

30 de Junio de 2024

Serie T

<b>Fecha de Distribución</b>	<b>Monto por Cuota (\$)</b>	<b>Monto total distribuido (M\$)</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
11 de Enero de 2024	2,83	41.672	Definitivo
8 de Abril de 2024	2,43	83.762	Definitivo

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(23) Reparto de beneficios a los aportantes (continuación)**

31 de Diciembre de 2023

Serie I

<b>Fecha de Distribución</b>	<b>Monto por Cuota (\$)</b>	<b>Monto total distribuido (M\$)</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
9 de Enero de 2023	3,78	975.829	Definitivo
6 de Abril de 2023	3,44	1.313.529	Definitivo
6 de Julio de 2023	3,56	1.626.541	Definitivo

31 de Diciembre de 2023

Serie S

<b>Fecha de Distribución</b>	<b>Monto por Cuota (\$)</b>	<b>Monto total distribuido (M\$)</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
9 de Enero de 2023	5,75	162.364	Definitivo
6 de Abril de 2023	5,09	57.894	Definitivo
6 de Julio de 2023	15,00	22.501	Definitivo
10 de Octubre de 2023	3,24	3.814	Definitivo

31 de Diciembre de 2023

Serie T

<b>Fecha de Distribución</b>	<b>Monto por Cuota (\$)</b>	<b>Monto total distribuido (M\$)</b>	<b>Tipo de Dividendo</b>
9 de Enero de 2023	4,38	670.178	Definitivo
6 de Abril de 2023	3,86	464.563	Definitivo
6 de Julio de 2023	3,95	520.102	Definitivo
10 de Octubre de 2023	3,24	34.279	Definitivo

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(24) Rentabilidad del fondo**

## Serie I

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	3,8047	9,5332	9,5332
Real	1,6778	5,4257	(4,0221)

## Serie S

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(0,8217)	1,9882	1,9882
Real	(2,9487)	(2,1193)	(11,5671)

## Serie T

	Período Actual	Últimos 12 meses	Últimos 24 Meses
Nominal	(0,8218)	1,9881	1,9881
Real	(2,9488)	(2,1194)	(11,5672)

La rentabilidad nominal es en base a la variación de los valores cuotas para los períodos respectivos, y la rentabilidad real es la rentabilidad nominal menos la variación de la UF para los períodos respectivos. Para el período actual se considera la variación entre el 30 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2023.

**(25) Valor económico de la cuota**

De acuerdo a la naturaleza de las inversiones del fondo y a las disposiciones normativas vigentes (NCG 376 de la CMF), no se ha determinado valor económico de la cuota para el periodo informado.

**(26) Inversión acumulada en acciones o en cuotas de Fondos de Inversión**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee inversión acumulada en acciones o en cuotas de fondos de inversión.

**(27) Excesos de inversión**

Durante el período al 30 de junio de 2024 no se registró excesos de inversión respecto de los límites establecidos en la Ley N°20.712 y/o en el Reglamento Interno del Fondo.

**(28) Gravámenes y prohibiciones**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no mantiene gravámenes o prohibiciones.

**(29) Otras garantías**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee otras garantías comprometidas.

## TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### (30) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no existen inversiones mantenidas en custodia de valores.

### (31) Partes relacionadas

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el Artículo N°100 de la Ley de Mercado de Valores.

#### (a) Remuneración de la Sociedad Administradora

Las remuneraciones que se establecen en el presente numeral incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA) correspondiente de conformidad con la Ley. Se deja constancia que la tasa del IVA vigente a la fecha del depósito del presente reglamento interno corresponde a un 19%. En caso de modificarse la tasa del IVA antes señalada, la remuneración a que se refiere el presente número DOS, se actualizará según la variación que experimente el IVA, de conformidad con la tabla de cálculo que se indica en el Anexo A del presente reglamento interno, a contar de la fecha de entrada en vigencia de la modificación respectiva. La actualización de las remuneraciones a que se refiere el presente número será informada a los Aportantes del Fondo mediante los medios establecidos en el presente reglamento interno, dentro de los cinco días siguientes a su actualización. El Impuesto al Valor Agregado correspondiente a la remuneración asociada a inversiones en Cuotas del Fondo o una serie del mismo, de propiedad de inversionistas sin domicilio ni residencia en Chile será tratado de la forma establecida en el artículo 83 de la Ley, aplicándose a este respecto el plazo máximo establecido por dicha norma. La Administradora cobrará una remuneración fija (la "Remuneración Fija"), cuyo monto diferirá según la Serie de Cuotas de que se trate, el que será determinado multiplicando el valor promedio de los activos del Fondo en el mes correspondiente por la remuneración descrita en la siguiente tabla, y por el porcentaje que el patrimonio de cada serie representa del total del patrimonio del Fondo:

Serie	REMUNERACION FIJA ANUAL
Serie T	No contempla
Serie I	Hasta 1,19% IVA Incluido
Serie S	No contempla

La Remuneración Fija se determinará libremente por la Administradora dentro del rango autorizado por la tabla anterior (informándose como se señala en el párrafo siguiente), se devengará en forma diaria y se pagará mensualmente, por periodos vencidos, dentro de los primeros cinco días hábiles del mes siguiente a aquel en que se hubiere devengado. La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Fija aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora. La información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de dos días.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(31) Partes relacionadas (continuación)**

La Administradora llevará un registro completo con la Remuneración Variable aplicada en cada periodo a cada serie, el cual deberá estar a disposición de los Partícipes que deseen consultarlo en las oficinas de la Administradora; la información de ese registro poseerá una antigüedad máxima de 2 días.

Saldos en Estado se situación

	30/06/2024	31/12/2023
	M\$	M\$
Remuneración por Pagar AGF	74.638	63.608
<b>Total</b>	<b>74.638</b>	<b>63.608</b>

Saldos en Estado de resultado

	01/01/2024	01/01/2023	01/04/2024	01/04/2023
	30/06/2024	30/06/2023	30/06/2024	30/06/2023
	M\$	M\$	M\$	M\$
Remuneración de Administración AGF	512.221	250.500	249.827	134.973
<b>Total</b>	<b>512.221</b>	<b>250.500</b>	<b>249.827</b>	<b>134.973</b>

**(b) Tenencia de cuotas por la administradora:**

Toesca S.A. Administradora General de Fondos mantiene 2.024.830 cuotas de la serie I y 10.094.482 cuotas de la serie S del fondo al 30 de junio de 2024.

**(c) Transacciones con personas relacionadas:**

El Fondo no ha efectuado transacciones con otros fondos de la Administradora, ni personas relacionadas, ni partícipes del mismo fondo, al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(32) Garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del Fondo**

La garantía constituida por la Sociedad Administradora en beneficio del fondo, en cumplimiento de las disposiciones legales, se presentan a continuación:

**Al 30 de junio de 2024**

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	Liberty Seguros	Banco de Chile	20.350	10-01-2024	10-01-2025

**Al 31 de diciembre de 2023**

Naturaleza	Emisor	Representante de los Beneficiarios	Monto UF	Vigencia Desde	Vencimiento
Póliza de Seguro	AVLA Seguros de Crédito y Garantía S.A	Banco de Chile	11.570	10-01-2023	10-01-2024

**(33) Resultado en venta de instrumentos financieros**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el saldo por este concepto se presenta a continuación:

	01/01/2024 30/06/2024 M\$	01/01/2023 30/06/2023 M\$	01/04/2024 30/06/2024 M\$	01/04/2023 30/06/2023 M\$
Resultados en venta de instrumentos financieros	500.954	1.128.717	222.499	565.145
<b>Total</b>	<b>500.954</b>	<b>1.128.717</b>	<b>222.499</b>	<b>565.145</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(34) Otros ingresos**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el saldo por este concepto se presenta a continuación:

	<b>01/01/2024</b>	<b>01/01/2023</b>	<b>01/04/2024</b>	<b>01/04/2023</b>
	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Fluctuación de cuotas de Fondo Mutuos Money Market	618.419	222.020	254.634	173.154
Deterioro Cartera	75.358	17.801	19.637	128.969
<b>Total</b>	<b>693.777</b>	<b>239.821</b>	<b>274.271</b>	<b>302.123</b>

**(35) Ingresos por dividendos**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, el Fondo no presenta ingresos por dividendos.

**(36) Otros gastos de operación**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, los otros gastos de operación corresponden a los siguiente:

	<b>01/01/2024</b>	<b>01/01/2023</b>	<b>01/04/2024</b>	<b>01/04/2023</b>
	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos bancarios	22.889	-	11.236	-
Servicios de valorizadores	6.555	-	3.408	-
Servicios bolsa de comercio	192	-	98	-
Comisiones Bancarias	-	44.467	(18.488)	22.515
Servicios de administración	37.237	-	37.237	-
Gastos de intereses	-	531.624	-	269.173
<b>Total</b>	<b>66.873</b>	<b>576.091</b>	<b>33.491</b>	<b>291.688</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Notas a los Estados Financieros  
 al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(37) Información estadística**

La información estadística del Fondo se detalla a continuación:

a) Al 30 de junio de 2024

30 de Junio de 2024

Serie I

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro</b>	<b>Valor Cuota Mercado</b>	<b>Patrimonio M\$</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2024	106,3932	106,3932	77.138.553	137
29-02-2024	107,0769	107,0769	84.303.496	136
31-03-2024	107,7261	107,7176	86.660.407	137
30-04-2024	108,2946	108,2946	85.856.391	139
31-05-2024	108,9017	108,9017	81.828.373	137
30-06-2024	109,5332	109,5332	71.801.849	126

30 de Junio de 2024

Serie S

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro</b>	<b>Valor Cuota Mercado</b>	<b>Patrimonio M\$</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2024	100,9359	100,9359	1.018.896	1
29-02-2024	101,6839	101,6839	1.026.446	1
31-03-2024	102,4253	102,4172	1.033.930	1
30-04-2024	100,6333	100,6333	1.015.841	1
31-05-2024	101,3003	101,3003	1.022.574	1
30-06-2024	101,9882	101,9882	1.029.518	1

30 de Junio de 2024

Serie T

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro</b>	<b>Valor Cuota Mercado</b>	<b>Patrimonio M\$</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2024	100,9358	100,9358	2.865.178	1
29-02-2024	101,6839	101,6839	2.886.414	1
31-03-2024	102,4253	102,4172	3.537.442	1
30-04-2024	100,6332	100,6332	1.671.679	1
31-05-2024	101,3001	101,3001	5.075.564	1
30-06-2024	101,9881	101,9881	4.808.395	1



**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros

al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

31 de Diciembre de 2023

Serie I

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro</b>	<b>Valor Cuota Mercado</b>	<b>Patrimonio M</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2023	101,2819	101,2819	32.127.468	80
28-02-2023	102,3786	102,3786	38.368.857	93
31-03-2023	100,0000	103,4430	38.692.767	96
30-04-2023	101,2506	101,2506	39.185.592	95
31-05-2023	102,4693	102,4693	45.658.855	105
30-06-2023	100,0000	100,0000	49.651.200	104
31-07-2023	101,0761	101,0761	56.845.753	116
31-08-2023	102,0123	102,0123	62.315.141	125
30-09-2023	102,9248	102,9248	62.393.940	128
31-10-2023	103,7985	103,7985	71.542.170	134
30-11-2023	104,6336	104,6336	74.373.485	138
31-12-2023	105,5185	105,5185	76.646.060	138

31 de Diciembre de 2023

Serie S

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro</b>	<b>Valor Cuota Mercado</b>	<b>Patrimonio M</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2023	101,8094	101,8094	2.740.059	3
28-02-2023	103,8561	103,8561	1.667.392	2
31-03-2023	100,0000	105,0870	1.138.072	2
30-04-2023	100,5340	100,5340	150.801	1
31-05-2023	113,5560	113,5560	170.334	1
30-06-2023	100,0000	100,0000	150.000	1
31-07-2023	101,1801	101,1801	757.611	1
31-08-2023	102,2214	102,2214	765.408	1
30-09-2023	103,2380	103,2380	121.588	1
31-10-2023	100,9548	100,9548	719.688	1
30-11-2023	101,8669	101,8669	1.028.294	1
31-12-2023	102,8332	102,8332	1.038.048	1

31 de Diciembre de 2023

Serie T

<b>Emisión Vigente</b>	<b>Valor Cuota Libro</b>	<b>Valor Cuota Mercado</b>	<b>Patrimonio M</b>	<b>Aportantes N°</b>
31-01-2023	101,4400	101,4400	12.787.675	1
28-02-2023	102,6848	102,6848	11.996.093	1
31-03-2023	100,0000	103,8608	12.032.809	1
30-04-2023	101,3768	101,3768	13.480.412	1
31-05-2023	102,7431	102,7431	14.248.561	1
30-06-2023	100,0000	100,0000	13.177.153	1
31-07-2023	101,1799	101,1799	10.752.142	1
31-08-2023	102,2211	102,2211	9.019.842	1
30-09-2023	103,2374	103,2374	1.093.135	1
31-10-2023	100,9548	100,9548	1.068.965	1
30-11-2023	101,8670	101,8670	3.088.545	1
31-12-2023	102,8332	102,8332	1.512.509	1

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

**(38) Consolidación de subsidiarias o filiales e información de asociadas o coligadas**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no posee Inversiones bajo el método de la participación.

**(39) Honorarios por custodia y administración**

La composición de este rubro es la siguiente:

	<b>01/01/2024</b>	<b>01/01/2023</b>	<b>01/04/2024</b>	<b>01/04/2023</b>
	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Servicios de auditoría	2.418	4.550	1.113	7.211
Servicios de custodia	82.086	8.074	39.521	13.298
Servicios de BO	11.956	10.161	6.025	14.962
Gastos de operación de fondo	3.851	-	999	-
Provisión deterioro facturas	-	183.807	-	75.630
Derecho bolsa	-	210	-	293
Gastos legales	-	-	-	4.503
Servicios Valorización	-	-	-	5.381
<b>Total</b>	<b>100.311</b>	<b>206.802</b>	<b>47.658</b>	<b>121.278</b>

**(40) Remuneración del comité de vigilancia**

Al 30 de junio de 2024 y 2023, no se presentan gastos por concepto de Remuneración del comité de vigilancia.

**(41) Sanciones**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no existen sanciones que informar.

**(42) Hechos relevantes**

Para el ejercicio terminado al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 no existe otro hecho relevante a informar.

## **TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023

### **(43) Hechos posteriores**

Para el período entre el 1 de julio de 2024 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, existen los siguientes hechos posteriores que informar.

Toesca Deuda Privada Facturas Fondo de Inversión, conforme a lo estipulado en su Reglamento Interno, informa que distribuirá un dividendo con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2024, por la cantidad de \$1,9882 por cada cuota de la serie S y \$1,9881 por cada cuota de la Serie T, suscritas y pagadas que tengan derecho al dividendo a la fecha del pago.

El pago de este dividendo se efectuará a partir del día 08 de julio de 2024, mediante depósito en la cuenta bancaria que haya indicado el aportante o en las oficinas de la Administradora ubicadas en Magdalena 140, Piso 22, Las Condes, Santiago y tendrán derecho a él todos aquellos aportantes inscritos en el registro respectivo a la media noche del quinto día hábil anterior a la fecha del pago.

### **(44) Información por segmento**

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el Fondo no gestiona sus actividades por segmentos de negocios.

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Estados Complementarios  
 por el período terminado al 30 de junio de 2024

**(a) Resumen de la cartera de inversiones**

<b>Resumen Cartera de Inversiones</b>	<b>Nacional</b>	<b>Extranjero</b>	<b>Total</b>	<b>Invertido sobre % del Fondo</b>
Acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Derechos preferentes de suscripción de acciones de sociedades anónimas abiertas	-	-	-	-
Cuotas de fondos mutuos	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión	-	-	-	-
Certificados de depósitos de valores	-	-	-	-
Títulos que representen productos	-	-	-	-
Otros títulos de renta variable	-	-	-	-
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e instituciones financieras	-	-	-	-
Cartera de créditos o de cobranzas	-	-	-	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	66.182.890	-	<b>66.182.890</b>	85,0686
Acciones no registradas	-	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	-	-	-	-
Títulos de deuda no registrados	-	-	-	-
Bienes raíces	-	-	-	-
Proyectos en desarrollo	-	-	-	-
Deuda de operaciones de leasing	-	-	-	-
Acciones de sociedades anónimas inmobiliarias y concesionarias	8.048.109	-	<b>8.048.109</b>	10,3447
Otras inversiones	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>74.230.999</b>	<b>-</b>	<b>74.230.999</b>	<b>95,4133</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**

Estados Complementarios

por el período terminado al 30 de junio de 2024 y 2023

**(b) Estados de resultado devengado y realizado**

	30/06/2024	30/06/2023
	M\$	M\$
<b>UTILIDAD(PERDIDA) NETA REALIZADA DE INVERSIONES (+ Ó -)</b>	<b>1.194.731</b>	<b>1.350.736</b>
Enajenación de acciones de sociedades anónimas (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos de inversión (+ ó -)	-	-
Enajenación de cuotas de fondos mutuos (+ ó -)	618.497	243.902
Enajenación de Certificados de Depósitos de Valores (+ ó -)	-	-
Dividendos percibidos (+)	-	-
Enajenación de títulos de deuda (+ ó -)	500.954	1.106.834
Intereses percibidos en títulos de deuda (+)	-	-
Enajenación de bienes raíces (+ ó -)	-	-
Arriendo de bienes raíces (+)	-	-
Enajenación de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+ ó -)	-	-
Resultados por operaciones con instrumentos derivados (+ ó -)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+ ó -)	75.280	-
<b>PERDIDA NO REALIZADA DE INVERSIONES (-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (-)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (-)	-	-
Valorización de certificados de Depósito de Valores (-)	-	-
Valorización de títulos de deuda (-)	-	-
Valorización de bienes raíces (-)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (-)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (-)	-	-
Otras inversiones y operaciones (-)	-	-
<b>UTILIDAD NO REALIZADA DE INVERSIONES (+)</b>	<b>2.722.554</b>	<b>3.556.552</b>
Valorización de acciones de sociedades anónimas (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos de inversión (+)	-	-
Valorización de cuotas de fondos mutuos (+)	-	-
Valorización de Certificados de Depósitos de Valores (+)	-	-
Dividendos devengados (+)	-	-
Valorización de títulos de deuda (+)	-	-
Intereses devengados de títulos de deuda (+)	2.639.445	3.538.750
Valorización de bienes raíces (+)	-	-
Arriendos devengados de bienes raíces (+)	-	-
Valorización de cuotas o derechos en comunidades sobre bienes muebles (+)	-	-
Resultado por operaciones con instrumentos derivados (+)	-	-
Otras inversiones y operaciones (+)	83.109	17.802
<b>GASTOS DEL EJERCICIO (-)</b>	<b>(679.516)</b>	<b>(1.033.393)</b>
Costos Financieros (-)	(111)	-
Comisión de la sociedad administradora (-)	(512.221)	(250.500)
Remuneración del comité de vigilancia (-)	-	-
Gastos operacionales de cargo del fondo (-)	(66.873)	(576.091)
Otros gastos (-)	(100.311)	(206.802)
Diferencias de cambio (+ ó -)	-	-
<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (+ Ó -)</b>	<b>3.237.769</b>	<b>3.873.895</b>

**TOESCA DEUDA PRIVADA FACTURAS FONDO DE INVERSION**  
 Estados Complementarios  
 por el período terminado al 30 de junio de 2024 y 2023

**(c) Estados de utilidad para la distribución de dividendos**

	30/06/2024	30/06/2023
	M\$	M\$
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO EN EL EJERCICIO (+ Ó -)</b>	<b>515.215</b>	<b>317.343</b>
Utilidad (pérdida) neta realizada de inversiones (+ ó -)	1.194.731	1.350.736
Pérdida no realizada de inversiones (-)	-	-
Gastos del ejercicio (-)	(679.516)	(1.033.393)
Saldo neto deudor de diferencias de cambio (-)	-	-
DIVIDENDOS PROVISORIOS (-)	(178.516)	(4.005.130)
<b>BENEFICIO NETO PERCIBIDO ACUMULADO DE EJERCICIOS ANTERIORES (+ Ó -)</b>	<b>(4.537.738)</b>	<b>(4.537.738)</b>
<b>UTILIDAD (PÉRDIDA) REALIZADA NO DISTRIBUIDA(+ Ó -)</b>	<b>(4.537.738)</b>	<b>(4.537.738)</b>
Utilidad (pérdida) realizada no distribuida inicial (+ ó -)	(1.301.268)	(1.301.268)
Utilidad devengada acumulada realizada en ejercicio (+)	1.384.266	1.384.266
Pérdida devengada acumulada realizada en ejercicio (-)	-	-
Dividendos definitivos declarados (-)	(4.620.736)	(4.620.736)
<b>PÉRDIDA DEVENGADA ACUMULADA (-)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Pérdida devengada acumulada inicial (-)	-	-
Abono a pérdida devengada acumulada (+)	-	-
<b>AJUSTE A RESULTADO DEVENGADO ACUMULADO (+)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Por utilidad devengada en el ejercicio (+)	-	-
Por pérdida devengada en el ejercicio (+)	-	-
<b>MONTO SUSCEPTIBLE DE DISTRIBUIR (+ Ó -)</b>	<b>(4.201.039)</b>	<b>(8.225.525)</b>